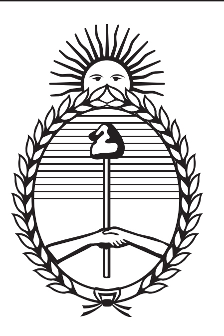
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 30
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.562

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

CENTRO MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que a fin de cumplir con la observación efectuada por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción se rectifica el aviso publicado el 12/12/2008 factura 0076-00130748 y modifica el punto II del estatuto social estableciendo que Hedda Ethel Gomez y Valeria Elizabeth Palacio suscriben 1080 y 120 acciones respectivamente todas ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 10 de valor nominal cada una. Autorizado por escritura N° 489 del 4/12/2008.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 286561. Tomo: 0297. Folio: 214.g

e. 30/12/2008 N° 27846/08 v. 30/12/2008

DICAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Boletín Oficial 27/11/08. Denominación anterior: Dicapa SA. Denominación Actual: Gastronomica Dicapa SA. Director Suplente: Diego Almiron, domicilio especial Scalabrini Ortiz 2416 Capital Federal. Darío Alberto Albarracín, DNI. 18.415.552, Autorizado por escritura publica del 17/11/08. Escritura Nro. 72 Fº 208.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 406206. Tomo: 0241. Folio: 015.

e. 30/12/2008 Nº 27791/08 v. 30/12/2008

HIERBA BUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad - N° de Registro en Inspección General de Justicia 207.555 - celebrada el 29.12.2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones preferidas, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1, con prima de emisión, con un precio de suscripción de $ 40 por acción y sin derecho a voto, elevándolo así a la suma de $ 7.842.530.- modificando el estatuto social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: “ARTICULO 4° - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de siete millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos treinta pesos ($ 7.842.530.-), representado por (i) siete millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos treinta (7.742.530) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) cien mil (100.000) de acciones preferidas, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso ($ 1.-), y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley N° 19.550.“AUTORIZADO: Federico Guillermo Absi, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 29.12.2008.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 30/12/2008 N° 27864/08 v. 30/12/2008

SANTILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22 de diciembre de 2008, folio 523, Registro 2034, escribano Pablo Drucaroff, modificó artículo 3º, quedando redactado: “ARTICULO 3º. La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: prestar servicios de limpieza, mantenimiento, pintura, refacción, desinfección, desinsectación, desratización, de espacios públicos o privados, urbanos o rurales; recolección de todo tipo de residuos, incluidos los patológicos y su posterior tratamiento y/o depósito final. Realizar tareas de mantenimiento, proyección, realización de parques, jardines y espacios verdes.”. Apoderada por escritura 277 del 3-12-2008, Folio 484, Registro 2034 C.A.B.A.

Apoderada - Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 16.

e. 30/12/2008 Nº 27829/08 v. 30/12/2008

TRIANGULO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 17/11/08 se aumentó el capital social de $ 48.318.471 a $ 76.792.931, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 17/11/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/12/2008 Nº 27915/08 v. 30/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGI ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea N° 1 del 29/12/2008 aumentó su capital social en $ 4.820.000, de $ 25.000 a $ 4.845.000, dividido en 4.845 cuotas de $ 1.000 cada una y en consecuencia modificó su artículo Cuarto del Estatuto Social. Patricio M. Ponferrada autorizado por Instrumento Privado del 29/12/2008.

Abogado – Patricio Martin Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 67. Folio: 64.

e. 30/12/2008 N° 27729/08 v. 30/12/2008

ALTUNA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión unánime socios del 25/11/08 resolvió: 1) aumentar capital y modificar cláusula cuarta: capital $ 60.000 dividido en 6.000 cuotas V/N $ 10 c/u y 1 voto c/u, suscripción: Rolando Julián Altuna 2500 cuotas; Beatriz Irene Atencio 2500 cuotas y Rolando Martín Altuna Atencio 2500 cuotas. 2) Los gerentes constituyen domicilio en Doblas 1968, CABA; 3) cláusula Décima Garantía $ 10.000, - se agregó. 4) Dra. Lidia García Torralba autorizada publicar Boletín por acta de socio del 25/11/08.

Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 30/12/2008 Nº 27803/08 v. 30/12/2008

BDP INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 03/11/08 se resolvió aprobar: (i) la cesión de 1.080 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, efectuada por el señor Alberto Navarro Castex en favor de BDP Netherlands B.V., y (ii) la cesión de 120 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, efectuada por el señor Sebastián Carlos Alemán en favor de BDP Europe GmbH. Firmado: Sebastián Carlos Alemán, abogado, inscripto al Tº52 Fº896 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Reunión de Socios del 03/11/08.

Abogado – Sebastián C. Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 52. Folio: 896.

e. 30/12/2008 Nº 27757/08 v. 30/12/2008

COOK MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/12/08: 1) Los socios Mario César Mariani y Victor José Bautista Lusardi venden, ceden y transfieren la totalidad de 12.000 cuotas sociales, de $ 1 de valor nominal cada cuota, a los señores Nicolás

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Alejandro Lusardi, argentino, nacido el 21/4/74, DNI 23.967.142, comerciante, y la señora Patricia Davison, argentina, nacida 28/5/53, comerciante, casada, DNI 10.965.567, quienes adquieren en partes iguales; ambos domiciliados en Colectora Panamericana Km. 54,5 entre Córdoba y la Tijereta, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 1748 Piso 10 Oficina 20 de CABA. 2).- Se designa como Gerente a Nicolás Alejandro Lusardi, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 1748 Piso 10 Oficina 20 de CABA..- 3)-Se resolvió trasladar la sede social de Sinclair 3227 Piso 3 de CABA a Tucumán 1748 Piso 10 Oficina 20 de CABA. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez, por instrumento privado del 19/12/08.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 30/12/2008 Nº 27667/08 v. 30/12/2008

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: (i) por acta de asamblea de socios del 22/5/08 se aceptó la renuncia de Fabián Alejandro Djurinsky al cargo de gerente, y (ii) por instrumento privado del 07-10-08 Fabián Alejandro Djurinsky transfirió 1.000 cuotas sociales a Deloitte & Co S.R.L. en los términos del Artículo 220 de la Ley 19.550. Carolina Verónica Bouzas. Abogada T° 90 F° 685. C.P.A.C.F. Autorizada por instrumento privado del 07-10-08 y por asamblea de socios del 22/5/08.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 30/12/2008 N° 27693/08 v. 30/12/2008

LAS TOSCAS GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 173 del 23-12-08. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Marcela Silvana GARCIA, 20-1-71, DNI 21.963.186, Barros Pazos 5860, Cap. Fed.; María Soledad LESSI, 22-8-76, DNI 25.355.109, Castex 3350, Canning, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, casadas, comerciantes. LAS TOSCAS GOURMET S.R.L. 99 años. Gastronomía de todo tipo, fabricación y elaboración de alimentos, su importación y exportación, y el otorgamiento de franquicias. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Chivilcoy 3192, 9° piso, departamento A, Cap. Fed. Gerentes: Marcela Silvana García y María Soledad Lessi, ambas con Domicilio Especial en Sede Social. -Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/12/2008 N° 27717/08 v. 30/12/2008

MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de septiembre de 2008 los socios designaron como gerente al señor Ricardo Muñoz de Toro DNI Nº 16.521.234, quien constituyó domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP, Buenos Aires, para actuar en forma indistinta con el gerente en ejercicio, Fernando Carlos Muñoz de Toro, modificándose, en consecuencia, la cláusula décima del contrato social. Por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 2008, modificatorio del instrumento privado de fecha 3 de septiembre de 2008, los socios resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 12.570, llevándolo a $ 15.570, mediante (a) la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital cuyo saldo ascendía a $ 3.538,81, representativo de 3.539 cuotas sociales que fueron suscriptas de la siguiente manera: 2781 cuotas por Fernando Carlos Muñoz de Toro, y 758 cuotas por Ricardo Muñoz de Toro; y (b) la emisión de 9.031 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas como sigue: 7.474 cuotas por Ricardo Muñoz de Toro y 1.557 cuotas por Mariana Chantal Rebolo, modificando, en consecuencia, la cláusula quinta del contrato social. Sebastián Siseles, abogado, autorizado por instrumentos privados de fecha 4 de septiembre de 2008 y 23 de diciembre de 2008.

Abogado – Sebastián Siseles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 90. Folio: 304.

e. 30/12/2008 Nº 27756/08 v. 30/12/2008

REMISES REMINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 230 del 22/12/08 reg. 844 de Cap. Fed., Laura Verónica Inés MARTINEZ, argentina, casada, nacida 25/10/1974, empresaria, DNI 23.958.645, y Diego Martín QUIJANO, argentino, casado, nacido 30/06/1975, arquitecto, DNI 24.775.530, domiciliados en José Luis Cantilo 4673 C.A.B.A. constituyeron "REMISES REMINOR S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de servicios de transporte por automotor de pasajeros y cargas de todo tipo, en vehículos propios y/o de terceros, servicios de remises, mensajería, entrega de encomiendas; reserva y locación de automotores con conductor; reserva y locación servicio de transporte en automotores; intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte en automotores.- Capital: $ 20.000.- Administración y Representación: Gerentes: 1 o más, en forma individual e indistinta, socios o no.- Mandato: Por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Laura Verónica Inés Martínez. Sede social: Avda. Francisco Beiro 4887 C.A.B.A., constituyendo allí la gerente domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad, DNI 24.114.345 en su carácter de apoderada según escritura 230 del 22/12/08 Reg. 844 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 077. N° Libro: 15.

e. 30/12/2008 N° 27789/08 v. 30/12/2008

ROTAMUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 328 del 11/12/2008, Folio 1328, Registro Notarial 353 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea de Socios del 25/7//2008, folio 53 del Libro de Actas de Reunión de Socios Nº2 rubricado en I.G.J el 9/9/97 Nº 75970-97; donde se resolvió: 1) Modificar los Artículos 4º y 5º del estatuto social a efectos de reflejar la actual participación de los socios en el capital social y adecuar la garantía de los directores a las previsiones de la Resolución 20/04 de la IGJ; 2) Reordenar el estatuto social. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 11/12/2008. Matrícula: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656340/0. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 30/12/2008 Nº 27753/08 v. 30/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIMAN S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 23-5-2008, escritura número 389 del 16-12-2008, registro notarial 1288 CABA, la sociedad eligió directores y distribuyó los cargos. Presidente: Rubén Gregorio Roussilian, domicilio especial Cortina 2018, CABA; Vicepresidente: Salomón José Sakkal, domicilio especial avenida Juan B. Alberdi 2464, séptimo piso, CABA; Directores titulares: Ariel Roussilian y Fernando Roussilian, ambos con domicilio especial Cortina 2018, CABA; Director Suplente: Héctor Benjamín Sakkal, domicilio especial José Martí 339, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 389 del 16-12-2008, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 155. Nº Libro: 060.

e. 30/12/2008 Nº 27677/08 v. 30/12/2008

"B"

BIBICI S.R.L.

POR UN DIA. Por esc. púb. Nº 597 del 19/12/08 escrib. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As. se resuelve el traslado de la sede social al domicilio de la calle Valle 1356 planta baja departamento "1", CABA. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnét 4697. Autorizado en escritura pública 597 del 19/12//08.

Notario – Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/12/2008. Número: FAA03351076.

e. 30/12/2008 Nº 27657/08 v. 30/12/2008

BURRITO KINGS S.R.L.

Acta 28.11.08, cambia sede social y domicilio especial del gerente designado en el Contrato constitutivo a Uriburu 660, primer piso, departamento "5".- Autorizada por Instrumento Privado del 28.11.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 30/12/2008 Nº 27875/08 v. 30/12/2008

"C"

CLINICA PRIVADA DON TORCUATO S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 16-6-2008, la sociedad aceptó la renuncia presentada por Salomón Hugo Cohen y designó directorio hasta completar mandato. Presidente: Héctor Daniel Antúnez; Vicepresidente: Teresa del Valle Vilte; Director Suplente: Sandra Elizabeth Niembro, todos con domicilio especial en la sede social, Montiel 5104, planta alta, departamento "A", CABA. Héctor Daniel Antúnez, presidente designado en asamblea del 16-6-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 128. Nº Libro: 060.

e. 30/12/2008 Nº 27674/08 v. 30/12/2008

"D"

DRALION S.A.

EDICTO: Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3/6/2008, se ha resuelto: 1) aceptar la renuncia de Paula Juliana Tablado al cargo de Presidente y Director Titular, y de Erminia Armanini al cargo de Director Suplente. Domingo Miguel Díaz Manini DNI Nº 4.515.954. Presidente designado por Acta de Asamblea citada ut-supra.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 088.

e. 30/12/2008 Nº 27637/08 v. 30/12/2008

DU PONT ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 88 del 13/11/08 se aceptó la renuncia del Sr. Horacio Norberto Martínez como Director Titular de Du Pont Argentina S.A. Por acta de Directorio Nº 1691 del 13/11/08, el Sr. Alberto Augusto Cichero, Director Suplente, asumió como Director Titular, constituyendo domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Mabel Besora, apoderada según Poder General del 7/11/08, Escritura 1342, Folio 6984, Registro Notarial 200 de la Capital Federal.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 30/12/2008 Nº 27748/08 v. 30/12/2008

"E"

EXIROS AR. S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 09/06/08, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Luca Zanotti; Directores Titulares: Claudio Gugliuzza, Carlos Ariel Pandiani; Directores Suplentes: Gabriel Andrés Sposato Emlek y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola; Daniel Cristian Falck; Emiliano García Cuerva; Síndicos Suplentes: Alberto Barraza; Juan Cristian Baeninger; Nicanor Otamendi. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 9, del 9/06/08.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/12/2008 Nº 27644/08 v. 30/12/2008

"L"

LIMINAL S.A.

Complementario aviso del 29/10/08, factura Nro. 90071.- Renuncia: Luis Alberto Labosca; El Sr. Norberto José Louis, constituye domicilio especial en San Martín 201, 6º Piso, Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Privado del 27/10/08.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656140/C. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 30/12/2008 Nº 27872/08 v. 30/12/2008

"M"

MACARENA RUIZ

Se comunica que por escritura Publica Nº 78 de fecha 16/10/2008, los padres Marcelo Daniel Ruiz, con D.N.I. 14.069.492, domiciliado en Arribeños 1445 piso 1º Depto. "B" Capital Federal y Marina patricia Rigoli, con D.N.I. 14.364.098, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2263 Planta baja Depto. "D" Capital Federal, emancipan civil y comercialmente a su hija Macarena Ruiz, argentina nacida 26/5/1989, soltera con D.N.I. 34.585.427, con domicilio en Tres de Febrero 2263 P.B. Depto "D" Cap. Fed.- La Escribana Autorizada por Escritura 78 del 16/10/2008.

Escribana – Marta Zulema Campagnoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223650875/1. Matrícula Profesional Nº: 4069.

e. 30/12/2008 Nº 27642/08 v. 30/12/2008

MIRAB S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29.12.2008 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 13.552.065, representado por 13.552.065 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea del 29/12/2008.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 30/12/2008 Nº 27618/08 v. 30/12/2008

"P"

PARASAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime 15.12.08, renuncian: Presidente-Liliana, Raquel Beatriz

Juan, Directora Suplente: Raquel Rabinovich Designados: Marcela Moratti y Agustin Freccero, como Presidenta y Director Suplente Nueva sede social y domicilio especial directorio: Arias 2346, 7 piso, Oficina B - C.A.B.A. autorizada Instrumento Privado 15.12.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 30/12/2008 Nº 27869/08 v. 30/12/2008

"Q"

QUALITY SUPPORT SERVICES S.R.L.

Por Acta de Gerencia Nº 2 y Acta de Reunión de Socios Nº 1 ambas del 24/11/2008, protocolizadas por Esc. Nº 978, del 19/12/08, Fº 3350, Reg.776 Cap. Fed., se resolvió: 1) tratar la renuncia de la Gerente Titular, Sra. Adriana Claudia Pesaresi y aprobar su gestión, y 2) de signar y aprobar la designación en reemplazo de la Gerente titular saliente a favor de la Sra María José Suarez, que había sido designada como gerente suplente en el Contrato Social, y 3) designar para el cargo de Gerente Suplente a la Sra. Clara Mendiberri; todos con mandato por plazo indeterminado Gerente Titular María José SUÁREZ. Gerente Suplente: Clara MENDIBERRI. Domicilio Especial: todos en Avenida Eduardo Madero 900, piso 25º, Cap. Fed. Firmado: Alfonso Gutierrez Zaldivar, Autorizado, según Autorización Especial, Esc. Nº 978, del 19/12/08, Fº 3350, Reg. 776 Cap. Fed.

Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 116. Nº Libro: 17.

e. 30/12/2008 Nº 27750/08 v. 30/12/2008

"S"

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.R.L.

Registro Público de Comercio Nº 8550 Lº 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber que por reunión de gerencia de fecha 10 de octubre de 2008 y reunión de socios de fecha 10 de octubre de 2008 se resolvió aprobar la renuncia de los señores Octavio Cortés Pereira Lopes y Rodrigo Ramacciotti, a sus cargos de vicepresidente y gerente titular de la Sociedad, respectivamente, designando en reemplazo de los mismos a Héctor Denis Pi, como vicepresidente y a Gaspar Vicente Meliá como gerente titular. Asimismo, por reunión de gerencia de fecha 15 de diciembre de 2008 y reunión de socios de fecha 15 de diciembre de 2008 se resolvió aprobar la renuncia de Martín Alejandro Mittelman, a su cargo de gerente titular de la Sociedad, designando en reemplazo del mismo a Joaquín Araya, como gerente titular. En consecuencia, la gerencia quedo compuesta de la siguiente manera: Carlos Fulvio Etcheverry como gerente titular y presidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Héctor Denis Pi, como gerente titular y vicepresidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Joaquín Araya, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires; Henry Eduardo Del Castillo Ardaya, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Vicente Gaspar Melia con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, y Alejandro Daniel Adduci, como gerentes titulares, y Christián Cossio con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires, como gerente suplente. Se autoriza a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante reuniones de socios del 10 de octubre de 2008 y del 15 de diciembre de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 30/12/2008 Nº 28180/08 v. 30/12/2008

SANTA MARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 31/10/08, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Manuel Franck; VICEPRESIDENTE: Eduardo Alberto Ottino; DIRECTORES TITULARES: Carlos Enrique Zandoná, Carlos Arturo Ormachea, Sergio Einaudi, Carlos Alberto Abeledo; CONSEJEROS DE VIGILANCIA: Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla, Horacio Ramón de las Carreras. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 90, del 31/10/2008.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/12/2008 Nº 27648/08 v. 30/12/2008

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

Registro Público de Comercio Nº 4406 Lº 89 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15 de diciembre de 2008 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de diciembre de 2008 se resolvió aprobar la renuncia de los señores Octavio Cortés Pereira Lopes y Martín Alejandro Mittelman, a sus cargos de vicepresidente y director titular de la Sociedad, respectivamente, designando en reemplazo de los mismos a Héctor Denis Pi, como vicepresidente y a Joaquín Araya como director titular. En consecuencia, el directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Carlos Fulvio Etcheverry como director titular y presidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Héctor Denis Pi, como director titular y vicepresidente, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Joaquín Araya, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires; Claudia María Hortt, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y Vicente Gaspar Melia con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires como directores titulares, y Christián Cossio con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º de la Ciudad de Buenos Aires, como director suplente. Se autoriza a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado – Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 30/12/2008 Nº 27922/08 v. 30/12/2008

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRALES S.A.

Servicios Tecnológicos Integrales S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1993 bajo el Nº 3711, Libro 112 del Tomo "A" de S.A. , se hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 14 marzo de 2007, respectivamente, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Armando Damián DURIGÓN, con domicilio especial en Viamonte 577 Piso 6º Of. 57. C1053ABK CABA; Vicepresidente: Federico NARTALLO CABRERA, con domicilio especial en Viamonte 577 Piso 6º Of. 57. C1053ABK CABA; Director Suplente Eugenia de la Cruz RODRIGUEZ con domicilio especial en Viamonte 577 Piso 6º Of. 57. C1053ABK CABA. Fdo.: Armando Damián Durigón Presidente electo y designado por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 14 de marzo de 2007.

Presidente – Armando Damián Durigon

Certificación emitida por: Paola A. Martos. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 4811. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 177. Nº Libro: 2.

e. 30/12/2008 Nº 27742/08 v. 30/12/2008

SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.

Acta de Directorio número 73 del 28/10/2008, se decidió por unanimidad realizar el cambio de sede social de "SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.", de la calle Rocamora número 4596 quinto piso departamento "A" de CABA a la calle Ingeniero Carlos Della Paolera 265, piso cuarto, de CABA. El Presidente Alfredo Vicens por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/08/08, se encuentra autorizado para firmar el presente edicto.

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 029. Nº Libro: 18.

e. 30/12/2008 Nº 27738/08 v. 30/12/2008

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

(1.576.028).- Se hace saber por un día que por escritura 802 del 22/12/2008, Registro 222 Capital, se protocolizaron entre otras Acta de Asamblea 30 del 6/2/2007 y Acta de Directorio 126 también del 6/2/2007, por medio de la cual se designaron Autoridades de la sociedad SOLUCIONES QUIMICAS S.A. con domicilio en San José 1788 de C.A.B.A., que quedó conformado: Presidente Daniel Walter Román, D.N.I. 14.313.425, domicilio especial en la calle San José 1788 C.A.B.A.- Vicepresidente Ivana Karina ROMAN, D.N.I. 20.850.380, domicilio especial en la calle San José 1788, C.A.B.A.- SEBASTIAN CORRADI, autorizado a firmar edicto en la escritura 802, del 22/12/2008, folio 2505, Registro 222.- BUENOS AIRES, 29 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 100. Nº Libro: 34.

e. 30/12/2008 Nº 27672/08 v. 30/12/2008

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/10/08 se designó director titular a Pablo Francisco González con domicilio especial en Avenida Corrientes 222, Piso 8º, Cap. Fed. Firmado Damián Alberto Furze, apoderado por escritura Nº 617 del 23/12/08 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 087. Nº Libro: 72.

e. 30/12/2008 Nº 27882/08 v. 30/12/2008

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIO Y ACTA DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL. Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con TELESMART S.A., del convenio y acta que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión de Redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008. María Soledad García, DNI 25.640.968, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – María Soledad García

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 192. Nº Libro: 7.

e. 30/12/2008 Nº 26821/08 v. 30/12/2008

TIERRA DE HUANACACHE S.A.

19-10-2006 Nº 16.830 Lº 33, Tº Sociedades por Acciones. 1.775.781. Conforme artículo 188 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04-12-2008 se aumentó el capital social, dentro del quíntuplo, de $ 2.113.000 a $ 5.163.000, mediante la capitalización de "Aportes Irrevocables". El Capital resultante se representa por 2.581.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 2 valor nominal c/u y 1 voto/acción. El firmante está autorizado para la publicación por acta de Asamblea del 04-12-2008.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 30/12/2008 Nº 27927/08 v. 30/12/2008

TIERRA DE HUANACACHE S.A.

19-10-2006 Nº 16.830 Lº 33, Tº Sociedades por Acciones. 1.775.781. Conforme artículo 188 de la Ley 19.550, se comunica que por Asambleas Generales Ordinarias del: (1) 30-06-2008 se aumentó el capital social de $ 1.050.000 a $ 1.980.000, mediante la capitalización de "Aportes Irrevocables"; y (2) 14-07-2008 se aumentó el capital social de $ 1.980.000 a $ 2.113.000, mediante la capitalización de pasivos de la sociedad con los accionistas, en ambos casos, dentro del quíntuplo. El Capital resultante, $ 2.113.000, se representa por 1.056.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 2 valor nominal c/u y 1 voto/acción. El firmante está autorizado para la publicación por actas de Asambleas del 30-06 y 14-07 de 2008.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 30/12/2008 Nº 27932/08 v. 30/12/2008

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLAS S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31.10.08 resolvió aumentar el capital social de $ 3.250.017.- a $ 5.986.182 mediante la capitalización de resultados por la suma de $ 2.736.165; y emitir 27.361.650 acciones ordinarias de VN $ 0,10 asignándolas a los accionistas en proporción a sus tenencias. Asimismo, designó directores titulares a Gustavo Marcos Balabanian DNI 18154505, Pablo Gabriel Cubela DNI 16766079 y Adrián Gabriel Mateo DNI 17684128 y director suplente a Marcos Balabanian LE 413954, quienes constituyeron domicilio en Sarmiento 356 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea mencionada al inicio.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 30/12/2008 Nº 27739/08 v. 30/12/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con CPS COMUNICACIONES S.A., de la Adenda al Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios; con OMNIVISION S.A., del Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios; con TELECENTRO S.A., del Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios; con NODOSUD S.A., del Acta Modificatoria al Convenio de Interconexión de Redes; con la COOP. DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CREDITO LTDA. DE MARCOS JUAREZ, del Acta Aclaratoria y Modificatoria; con IP TEL S.A. del Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios; y con la COOP. DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE RADIODIFUSIÓN COLSECOR LTDA., del Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios. Las copias de las Actas referidas han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2008. María Soledad García, DNI 25.640.968, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – María Soledad García

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 192. Nº Libro: 7.

e. 30/12/2008 Nº 26848/08 v. 30/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 2008, se decretó la quiebra de Aries Salud S.R.L. CUIT 30-70770075-7 en la que se designó síndico a Ulderico Luis Laudren con domicilio en calle Libertad 193 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27313/08 v. 06/01/2009

Nº 2

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital, en los autos caratulados: "PRIVATE ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA" Expte 091259, hace saber por dos días que se presentó Proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2008.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27311/08 v. 31/12/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BIRO S.R.L., cuit 30-70719500-9, decretada el 3 de septiembre de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2009, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de mayo de 2009 y 23 de junio de 2009, respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27307/08 v. 06/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Diciembre de 2008, se ha decretado la quiebra de FONOSISTEMA S.A., CUIT 33-68293927-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de Febrero de 1995, bajo el número 967 del Libro No.116 – tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte 1621 – Piso 3º. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires., fijándose plazo hasta el día 20 de Marzo de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (TE. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de Mayo de 2009 y el 23 de Junio de 2009 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de los administradores Sr. Antonio Vicente Marra – LE.- 8.565.184 y Jorge Bacalov - DNI 4.398.967 a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27536/08 v. 06/01/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao (sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, comunica por cinco días en los autos: "AMC TELEVISION SA. S/QUIEBRA", que con fecha 19 de noviembre de 2008, se decreto la quiebra de AMC TELEVISION S.A., C.U.I.T.: 30-70897172-9. Haciendo saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (22/06/07), debiendo los mismos promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Asimismo, se hace saber que continuará en el cargo la sindicatura designada en el concurso, Contadora Aquim Monica Graciela, con domicilio en calle Uruguay 660, piso 2º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 diciembre de 2008.
Fernando Durao, juez.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27302/08 v. 06/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaria Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, cita a los herederos de los Sres. Avelino Casas Vila y José García Casalderrey para que en el plazo de diez días hábiles comparezcan a estar a derecho, acreditando debidamente su carácter de herederos y opongan excepciones legitimas si las tuvieren. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27547/08 v. 31/12/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MENDY OSCAR ADOLFO S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 059945, con fecha 12 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Mendy Oscar Adolfo (LE: 5.564.600), siendo el síndico actuante el Contador Daniel Fernado Klahr, con domicilio en Rivadavia 1615 Piso 5 Oficina 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27555/08 v. 06/01/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "D'AMICO CARLOS RUBEN s/ Quiebra Indirecta", Expediente Nº 79.574 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27554/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº: 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LUZZI, OSCAR RUBEN S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 8492/2002, cita y emplaza al Sr. OSCAR RUBEN LUZZI (DNI Nº 14.401.059) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora oficial en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR (1) DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 24323/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 10 SECRETARIA NRO. 19

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635 PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber por el término de dos días que en los autos "MEDIC GEM´S S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prevé el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorados. Se hace saber que las observaciones al mismo deberán formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27309/08 v. 31/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARÍA NRO. 20, DESEMPEÑADA POR EL DR. GUILLERMO NESTOR AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PERDOME, ESTEBAN CRISTÓBAL S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 13.340/06; CITA AL DEMANDADO ESTEBAN CRISTÓBAL PERDOME PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

BUENOS AIRES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2008.
Guillermo Néstor Auterio, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 26881/08 v. 30/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, interinamente cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aries, comunica por cinco días que con fecha 17.12.08 se decretó la quiebra de BREA PABLO HERNAN (DNI: 4.558.031), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, Ciudad de Buenos Aires (telefóno 011-4371-8884 y 011-4374-9283, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.04.09 y el general el 12.06.09 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BREA PABLO HERNAN S/ CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 22 de 2008.
Juan Pedro Guidici, secretario interino.

e. 30/12/2008 Nº 27296/08 v. 06/01/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de la Capital Federal, saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "EMPAQUES S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución complementaria, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 26414/08 v. 31/12/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASA REICH SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 088668, con fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2008 se ha declarado la quiebra de CASA REICH SRL CUIT 30-53663351-7, que el síndico es el Sr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, PISO 8 "H" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE MARZO DE 2009. El día 8

DE MAYO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19 DE JUNIO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

Jorge Médici, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27262/08 v. 06/01/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 29 de Octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de Genteamar S.A., con C.U.I.T. 34-61117365-4, con domicilio en Moreno 1220, piso 3º, Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 88 de la L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan Jose O. Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 12 of. 121, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 06 de febrero de 2009. El Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 23 de Marzo de 2009 y el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 13 de Mayo de 2009. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).

Capital Federal, 20 de noviembre de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27552/08 v. 06/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos "MASINTEC S.A. s/ QUIEBRA" que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la L.C. 218, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 27/08/08 ha procedido a regular los honorarios.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27304/08 v. 31/12/2008

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 18/12/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "INDUSTRIAS PARAMI SA" n* 30-58762664-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAFAEL ROBERTO BEJAR SADIS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 OF. A, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 31/03/2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/05/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29/06/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27310/08 v. 06/01/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de ésta Ciudad, en los autos "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. ALPES CENTRO LTDA. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 045149), hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ALPES CENTRO LIMITADA (CUIT 30-70715083-8) y que hasta el día 06 de marzo de 2009 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de ésta dudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de abril de 2009 y 08 de junio de 2009, respectivamente. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Sé Intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86: b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) la fallida y a sus administradores deberán constituir domicilio en esta jurisdicción en plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Los socios administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 30/12/2008 Nº 27259/08 v. 06/01/2009

-EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INVERSORA ALEMAR S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de INVERSORA ALEMAR S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 25/02/03, bajo el Nº 2562 Lº 20, con domicilio en Tucuman 950, Piso 2º, 12. Síndico: Arias, Jorge Alberto, con domicilio en Av. Corrientes 1312, Piso 9º, Frente, Of. 901/902, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 30/12/2008 Nº 27556/08 v. 06/01/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SACERDOTE CARLOS DANIEL S/QUIEBRA", que con fecha 9 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de SACERDOTE, CARLOS DANIEL, DNI. 13.048.420, domiciliado en Rivadavia 1725, Piso 2º, G. Síndico: Enriquez, María del Pilar, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, Piso 4º, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.03.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.05.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 30/12/2008 Nº 27557/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Freddy Bustillos Ugarte a comparecer ante el tribunal interinamente a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.949/08, caratulada "Ortiz Concha, Henry y otros s/ infracción ley 22.362, a fin de prestar declaración a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de diciembre de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 30/12/2008 Nº 27264/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, notifica a Walter Néstor DÍAZ (D.N.I. Nº 16.187.187), del auto dictado en los autos Nº 189/2005 (293) caratulados "SOLUCIONES ESTRUCTURALES S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008... En atención a los resultados de las diligencias practicadas en autos respecto del domicilio de Walter Néstor DÍAZ (D.N.I.: Nº 16.187.187) (cfr. fs. 877/878 y 911/912), desconociéndose el lugar en donde aquél reside, notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como evasión tributaria simple (artículo 1º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 3 de febrero de 2009, a las 10 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)...FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA.

e. 30/12/2008 Nº 27261/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23542, "NUÑEZ, MARIA ESTER S/USURPACION". "///nos Aires, 18 de diciembre de 2008.-...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos, a publicarse por el término de cinco días, a MARIA ESTER NUÑEZ, –DNI Nro. 12.495.194– para que concurra a éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 10 DE FEBRERO DE 2009, A LAS 10.00 HORAS, a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura.-...Fdo: Dra. Patricia Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dra. María Fernanda Tarabén. SECRETARIA "AD HOC".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.

e. 30/12/2008 Nº 27295/08 v. 06/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, a cargo de la doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría nº 162, a cargo del doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación, a DANIEL ALBERTO JIMENEZ, argentino –D.N.I. 12.183.827–, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Publíquese por espacio de cinco días.

Secretaría nº 162, Buenos Aires, dieciocho de diciembre de 2008.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27551/08 v. 06/01/2009

Nº 26

"///nos Aires, 18 de diciembre de 2008.-... Existiendo al grado de sospecha suficiente requerido por el art. 294 del C.P.P.N. recíbasele declaración indagatoria a Malvina Soledad Benfenatti. No contándose con el domicilio de la nombrada, cítese y emplácese por edictos, por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MALVINA SOLEDAD BENBENATTI, de nacionalidad argentina, indocumentada, nacida el 10 de abril 1982, hija de Stella Maris Benfenatti, con último domicilio en la calle Salta 1173, habitación 10 de esta Ciudad, y de quien se desconocen mayores datos, a que comparezca a esta sede tribunalicia dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. A tal fin líbrese cédula urgente a diligenciar en el mismo día de su recepción. P.R.S.-" Fdo. Federico Salvá, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, Secretaria."-QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27550/08 v. 30/12/2008

Nº 29

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 29, a cargo del Dr. Ricardo Matías Pinto, Secretaría Nro. 152, a cargo del Dr. Santiago C. Bignone, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, Pido 5to., oficina Nro. 5125 de esta Capital Federal, cita y emplaza a RAÚL ARNALDO LUQE (titular del DNI 17.224.651) para que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días de notificado, en horario judicial (entre las 7.30 y las 13.30 horas), a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde.

El Secretario

e. 30/12/2008 Nº 27549/08 v. 06/01/2009

Nº 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. CAUSA: 4352/08. DESTINATARIO: CRISTIAN GABRIEL MARTIN. DELITO: robo con armas. TRANSCRIPCIÓN DEL EDICTO: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008... Teniendo en cuenta que Cristian Gabriel Martin no fue habido.. cíteselo por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo el nombrado presentarse dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Jorge Adolfo Lopez - Juez de Instrucción - ante mí: Ignacio Belderrain - Secretario.

e. 30/12/2008 Nº 26938/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Número 43 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, Secretaría única, a cargo de la Dra. Alejandra Garcia, sito en Cerrito 264, Piso 7, Capital Federal, en los autos caratulados: "PERALTA, Sandra Elizabeth C/ DE ANGELIS, Guillermo S/ Despido y Cobro de Pesos" (Expte. Nº 12245/07), cita y emplaza al demandado Sr. GUILLERMO OSCAR DE ANGELIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho o tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por el término de UN día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.

Secretaria

e. 30/12/2008 Nº 27256/08 v. 30/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, citese por edicto al demandado CASTRO VICTOR OSCAR DNI 13.585.096 conforme lo dispuesto mediante Art. 531 Inc 2 del CPCCN para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA y CUATRO CENTAVOS ($ 1421,84) con mas la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTRO VICTOR OSCAR S/ Sumarísimo", (Expte. Nº 087-111-07). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario La Opinion Austral y en el Boletin Oficial de la Nacion.

Río Gallegos, 15 de octubre de 2008.

Guillermo O. Pereyra, secretario federal.

e. 30/12/2008 Nº 25785/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 709, citese por edicto al demandado PAEZ JOAQUIN ELIAS DNI 32.238.919 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA y SIETE CON NOVENTA y TRES CENTAVOS ($ 377,93) con mas la suma de PESOS CERO ($ 0,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PAEZ JOAQUIN ELIAS S/Sumarísimo", (Expte. Nº 146-113-07). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario La Opinion Austral y en el Boletin Oficial de la Nacion.

Río Gallegos, 15 de octubre de 2008.

Quillermo O. Pereyra, secretario federal.

e. 30/12/2008 Nº 25784/08 v. 30/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

Ante el Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría "B", sito en Entre Ríos 435 de Rosario y dentro de los autos "B.C.R.A. c/SANTI HUGO Y OTRO s/ ejecutivo", expte. 73577 B se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 88 D: Rosario, 29/6/07... RESUELVO: Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el Banco Central de la República Argentina contra HUGO SANTI y ANGEL MANSILLA hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses corrientes del Banco de la Nación Argentina (tasa activa cartera general) desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago y gastos (art. 52, decreto 5965/63). Imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr. Art. 68 de CPCCN). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal".

Rosario, 18/11/08.

Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27553/08 v. 30/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	23/12/2008	LUISA DAYAN	27063/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	28/11/2008	PEDRO JORGE BRUSKI	27198/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	24/11/2008	MARIA LUISA FAILLA	27411/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2008	MANUEL HUMBERTO RIVAROLA	22711/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/12/2008	JOSEFINA AURORA LEIS Y FRANCISCO ALFREDO GUASTAVINO	22829/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	CASCARDO JESUSA	27112/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	TORAÑO ELSA MARÍA	27115/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/12/2008	MARTA ROYTMAN	27048/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/12/2008	QUINTEROS GRACIELA SUSANA	27308/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/12/2008	CARLOS VICENTE CRESPIN y HAIDEE ELSA ACEITUNO	27330/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/12/2008	ALEJANDRO RUBEN CURCIO	27416/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/12/2008	AMADORI CAYETANO HUMBERTO Y SPECH ROSA	27037/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/12/2008	ROSA FORTUNATO	27100/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/10/2008	JOSE SARNO	27102/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2008	HILDA POLASTRI	22725/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2008	MASCOTTI FAUSTINO JOSE	27069/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2008	ALVAREDO MARIA	27160/08
17	UNICA	MARIEL GIL	03/12/2008	NELLY DORA BLOCH	22746/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	MARIA JUANA PIANO DE MENAELLA	22843/08
17	UNICA	MARIEL GIL	12/12/2008	MIRANDA JUAN MANUEL	27098/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/12/2008	SIRI HORACIO ARMANDO	27348/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2008	MOISES RECHANIK	22882/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/11/2008	MIGUEL VECCHIO	27268/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	ESTHER ALDAVE	27043/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2008	LUIS ALBERTO MOYANO	27109/08
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	05/11/2008	LAVALLE HUGO ANTONIO	24863/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/12/2008	DIEGUEZ IRENE ESPERANZA	22796/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/11/2008	ELVIRA LEPORE	27320/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/11/2008	MIGUEL TEMER	27322/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2008	ANTONIO CESAR BORGANI	27068/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2008	PERLA ANTONIA PEREZ	27185/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2008	CARMEN HERNANDEZ	27239/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/12/2008	JUAN MILLAN ALONSO	22795/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/12/2008	GALANTE DE BARTOLO	27447/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	JOSÉ BENJAMÍN CIAMPA	22742/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	PEDRO CAYATA	22787/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2008	HUGO NORBERTO GOGNA	24856/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/12/2008	MARGARITA INES MAHON	22718/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/12/2008	ANA MARIA CHIRAULO	27064/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/11/2008	D`AMICO JOSEFA	27233/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/10/2008	ADELAIDA AIDA GUALDI	27347/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/12/2008	Isabel Adela Rossi	27050/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2008	ALBERTO ANGEL SPAGNUOLO	27191/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/12/2008	GUILLERMO HORACIO ALCARAZ	27263/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2008	GUALTERIO MARIO MANASSERO	27337/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/12/2008	HERMAN GOLDFABER	27110/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/12/2008	Manuel Peña	27188/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/12/2008	EKIS DELMIRA GLERIA	27363/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2008	GONZALEZ SEGUNDO GUILLERMO	27114/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	22/12/2008	RAUL ALBERTO BENCHIMOL	27066/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	15/12/2008	MARIA DEL CARMEN CRUZ	27111/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/12/2008	ARMANDA TORNE	27225/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/12/2008	ELSA CAROLINA BENJAMIN	27338/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2008	HEBE ROSA ARATA	27047/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2008	ALICIA MARINA BALVIDARES	27122/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/12/2008	MAZZITELLI ANTONIO	27242/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2008	NELIDA GARCIA	27208/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/12/2008	ADELA MARIA ESTER REIG VIDAL	27099/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/12/2008	VICENTE FIASCO MILIANTE	27036/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	01/12/2008	JUREIT HEDI MARINA Y MORENO PEDRO MANUEL	27314/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	FRANCISCO NERI, MARIA CELESTINO Y ELSA CONCEPCION NERI	22070/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/12/2008	AURELIA PÍCCOLO	27382/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2008	GERARDO MANUEL GURFINKEL	27384/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/10/2008	CAYETANO CANDIA	27104/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/12/2008	GUILLERMO CARLOS VERDUN	27249/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	23/12/2008	RODRIGO PEDREIRA	27247/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2008	SILVESTRE GIORA Y/O SILVESTRO GIORA	27229/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/12/2008	FERRARA JOSEFINA GRACIA	27161/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/12/2008	ANA BISONNI	27078/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2008	ROBERTO PEDRO BELLOMO Y MARÍA LUCIA MENÉNDEZ	27132/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2008	GINES RUIZ	27352/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/2008	LUISA TERESA SANSONE	27434/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	VICENTE LUCIFER	27125/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/12/2008	GUARDIA CRISTINA	27202/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2008	LUCIA DE NUNZIO	27368/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/12/2008	ALFREDO LUIS FAJIN	27045/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	17/12/2008	ALBA MAGDALENA MONACO	27080/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	23/12/2008	ALBERTO ORCOYEN	27195/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	22/12/2008	Bergalli Elsa Beatriz	27387/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/12/2008	RAUL ALEJANDRO INCHAUSTI	27070/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	OLGA MARTA BAIDER	27457/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/12/2008	Baena María Elena	27169/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/12/2008	MARCELO ERNESTO CUCCARESE	27439/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/12/2008	ANGEL VICTORIO MUTTO Y LIDIA ROSA GREENBERG	27317/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2008	Salice Laura	27379/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	16/12/2008	MANUEL FERNANDO LEON	27236/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/12/2008	ALFREDO ENRIQUE MARTINS OLIVEIRA	27235/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2008	PEDRO ANTONIO SCARANO	27326/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2008	MIGUEL SALVA	27199/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/12/2008	GHIRINGHELLI JOSEFINA CARMEN	27101/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2008	GUSTAVO PABLO ROBERTO PAPAZIAN	27217/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/12/2008	CASTRO EMILIA	27325/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/12/2008	ELBA MARTINEZ	27286/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2008	Nelly Leonor Cecilia CERNICH	25036/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/12/2008	BERNARDO LUIS FEDERICO Y MARIA ELENA FEDERICO	27059/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2008	FERRO MARIA DEL CARMEN	27241/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/12/2008	SARCEDA RICARDO	27300/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/11/2008	HECTOR SCELZO	27265/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/12/2008	CRISTINO ORLANDO DE MARCO	27445/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/12/2008	ADOLFO PERLINGIERI	27051/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/12/2008	ANTONIO ARILLA	27289/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/12/2008	JULIA MARTINEZ	27329/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2008	UBALDO CROCIONI Y NELLY REPETTO	27204/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2008	HARPER SILVIA MARGARITA	27039/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/12/2008	PEREZ ALATI EDUARDO	27364/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2008	CARLOS MARIA LEFOSSO	27323/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	JULIA VERNAL Y CELIA ISABEL VERNAL	27041/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/11/2008	COSTA TRANSITO GIL	27171/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2008	MARIA PERPETUA ROSABIANCA	27250/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2008	Juan José Ursino	27344/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/11/2008	JOSE RAMON LAGO	27194/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/12/2008	JUAN PEDRO COLERIO	27230/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	ALBELA JOSE	27294/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2008	JUAN LUIS ROELANTS y LUISA GONZALEZ	27042/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/2008	CARLOS EMILIO RANUCCI	27118/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	NICOLAS MANO	27173/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	IRMA ILDA PRIETO	27255/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2008	JAVIER ORLANDO BABILANI	27321/08

e. 30/12/2008 Nº 1253 v. 02/01/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

Partido: PROYECTO SUR

Distrito: Tierra Del Fuego, Antártida E Islas Del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PROYECTO SUR”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de noviembre del año 2008 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 1090/08).

En Ushuaia, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2.008.
Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 30/12/2008 Nº 27305/08 v. 02/01/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMELIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 del Estatuto Artículo 236 y Artículo 237 de la Ley 19550 a celebrarse en el domicilio de Avenida de Mayo 1437 piso 3º oficina 3º, CABA, el día 14 de enero 2009 a las 16.00 horas (primera citación) y a las 17.00 horas (segunda citación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de Asamblea.
2º) Transcripción del acta de Asamblea, escritura número once.
3º) Designación de nuevas autoridades.

Jesús Manuel Luis Vega, Presidente designado por escritura número once del 5/10/2004.

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 028. Nº Libro: 6 int. 87440.

e. 26/12/2008 Nº 26741/08 v. 02/01/2009

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 10, 30 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social, garantía de los Directores.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el numero 60470-98, el 16/09/198.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 141. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27350/08 v. 05/01/2009

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550,
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23/01/2007, labrada a fajas 30 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el numero 60470-98, el 16/09/198.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 140. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 N° 27351/08 v. 05/01/2009

ASYST S.A.

CONVOCATORIA 12-01-2009

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12-01-2009 a las 09:30 hs, en Sarmiento 1889 4º Piso Of. A, de Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de un Director.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite del artículo 261 L.S y eventual convalidación de lo resuelto.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550, dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas.

Vicepresidente: Oscar Daniel Gómez, en ejercicio de LA presidencia.

Designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 23-09-2008 y en uso de sus facultades otorgadas por el artículo 8 del estatuto social y sus modificatorias del 29-11-1993.

Certificación emitida por: Eleonora R. Casabe. Nº Registro: 1285. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 11.

e. 24/12/2008 Nº 26098/08 v. 31/12/2008

"C"

CAMPAK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de enero de 2009 a las 12:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 13:00 hs, a celebrarse en la calle José Cubas 3351 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. El Directorio

La Srta. Daniela Patricia Dalla Torre, fue designada presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 4 de abril de 2007.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Presidente – Daniela Patricia Dalla Torre

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 95.

e. 24/12/2008 Nº 26282/08 v. 31/12/2008

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. 1.728.975. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Campos del Triangulo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 2009, a las 12.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art 234 inc 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Magnasco, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 14.

e. 24/12/2008 Nº 26017/08 v. 31/12/2008

CAMSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de enero de 2009 a las 16:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17:00 hs, a celebrarse en la calle José Cubas 3351 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. El Directorio

La Srta. Daniela Patricia Dalla Torre, fue designada presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 4 de abril de 2007.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Presidente – Daniela Patricia Dalla Torre

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 95.

e. 24/12/2008 Nº 26285/08 v. 31/12/2008

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de Enero del año 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término. Convalidación del balance aprobado correspondiente al período concluido el 30 de abril de 2.007.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 1a de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

JORGE LUIS BARRAL - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 024.

e. 24/12/2008 Nº 25554/08 v. 31/12/2008

"D"

DIGITOT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 02-06-2004 bajo el Nº 6675 Lº 25 de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Acta de Directorio del 15 de diciembre de 2008 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2009 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 270, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la directora titular y presidente Adriana Patricia Basualdo.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de enero de 2009 en Alicia M. de Justo 270 1º piso, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Adriana Patricia Basualdo

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 5 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.

e. 23/12/2008 Nº 25792/08 v. 30/12/2008

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 16/01/2009 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte.R.S.Peria 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea del 04/05/2007 que considera los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2006.
3º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
8º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
9º) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por Asambleas de 05/10/1984, 17/05/1989 y 21/05/2001.
10) Aumento de capital social. Reforma del Art.4º del estatuto social. Ratificación de Asamblea del 06/02/2006.
11) Ampliación del objeto social y modificación de Art. 3º del estatuto social. Ratificación de Asamblea del 06/02/2006. Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2006 y al 31/12/2007 en la sede social. Presidente Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 04/05/2007.

Presidente – Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 109. Nº Libro: 048.

e. 29/12/2008 Nº 27392/08 v. 05/01/2009

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Enero de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-09-2008.

3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 6.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30-09-2009 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Para el tratamiento del 3. punto del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 16 de Enero de 2009, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2008 y reuniones de Directorio del 22/01/2008 y del 07/07/2008.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrel. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 170. Nº Libro: 11.
e. 29/12/2008 Nº 27243/08 v. 05/01/2009

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO Nº 85.937. Convocase a los señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Erbian SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2008.
3º) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente un Síndico Titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 09 de enero de 2009.

Héctor Antonio Casanou, Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 26/12/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 35/87534.
e. 24/12/2008 Nº 26312/08 v. 31/12/2008

"F"

FINCAS DEL USILLAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de Fincas Del Usillal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Enero de 2009, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1066 Piso 7 "B" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc.1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y suplente, ambos con mandato por un año;

Firmado: Juan Martín Iturralde, Presidente según Actas de Asamblea del 04/05/2007 y de Directorio 128 de fecha 4/05/2007.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 49. Nº Libro: 78.
e. 23/12/2008 Nº 25644/08 v. 30/12/2008

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2009, a las 11.00 horas (en primera convocatoria) y a las 12.00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 2º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2008.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Cambio de Jurisdicción de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.
6º) Reforma del estatuto social (para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto; la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

La designación del Presidente surge de Actas de Asamblea y Directorio del 14 de marzo de 2008.
Presidente – Ricardo Alberto Marcelo Calderon

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, General San Martín. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 83. Nº Libro: 28.
e. 26/12/2008 Nº 26483/08 v. 02/01/2009

GOFFRE, CARBONE Y COMPAÑIA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Hace saber que por actas de Directorio Nro. 892 de fecha 9 de diciembre de 2008 y Nro. 893 de fecha 11 de diciembre de 2008, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de enero de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones (la "Ley de Sociedades Comerciales"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores: reserva facultativa, prima de emisión; reserva legal; ajuste integral de capital y capital social.
4º) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas por la suma de $ 5.599.365, es decir de $ 5.799.365 a $ 200.000, en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Aumento del capital social de la sociedad por la suma de hasta valor nominal $ 5.000.000 mediante la emisión de hasta 5.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión, de emitirse con prima. Determinación de la forma y condiciones de suscripción e integración de dicho aumento mediante (i) efectivo, y/o (ii) capitalización de créditos existentes contra la Sociedad.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales, hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/u otros mercados autorregulados del país que el Directorio determine.
8º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas en virtud del aumento de capital social resuelto en el punto 5) a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro mercado autorregulado del país y (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Goffre, Carbone y Cia. S.A.C.I. con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la gestión del Directorio.
10) Consideración de las renuncias presentadas por el directorio a los honorarios que pudieren corresponderles por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
11) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
12) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
13) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
14) Fijación del número y elección de miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
15) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
16) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2009.
17) Autorizaciones.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 3 a 8, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Si la asamblea se realiza en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, tratará únicamente los puntos del orden del día 1, 2, 9 a 17, que competen a la asamblea ordinaria, conforme la Ley de Sociedades Comerciales, (iii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 16 de enero de 2009. (iv) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. (V) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nro. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2008, ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2008, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2008.

Alejandro García Cuerva, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 3.
e. 24/12/2008 Nº 26733/08 v. 31/12/2008

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Enero de 2009 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones y validez de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2008.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 5 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 138 de fecha 8 de Noviembre de 2007.
Presidente – Julián A. Perersen

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 114.
e. 24/12/2008 Nº 26245/08 v. 31/12/2008

"I"

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2009 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Av. del Libertador 4668, séptimo piso, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nros 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.
III.- Retribución del Administrador.
IV.- Aprobación de la gestión.
V.- Destino del resultado de los ejercicios.
VI.- Disolución y Liquidación de la sociedad.
VII.- Designación del liquidador.
VII.- Instrucciones de liquidación.
IX.- Informe sobre la venta del campo "Las Victorias" y destino de los fondos.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.
e. 24/12/2008 Nº 26182/08 v. 31/12/2008

“J”

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 62 de fecha 17 de diciembre de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de enero de 2009, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Laurence Nelson Golborne Riveros y Santiago Daireaux a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Reorganización del Directorio y designación de dos nuevos Directores Titulares.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de enero de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Matías Germán Videla Sola. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de directorio de fecha 11 de junio de 2008 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 45.
e. 24/12/2008 Nº 27126/08 v. 31/12/2008

“M”

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. 223.028. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Magnasco Hnos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 2009, a las 10.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art 234 inc 19 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Magnasco, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 14.
e. 24/12/2008 Nº 26013/08 v. 31/12/2008

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 09 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550,
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio 147 del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07/05/1982.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 138. Nº Libro: 55.
e. 29/12/2008 Nº 27354/08 v. 05/01/2009

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 11 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social, garantía de los Directores.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio 147 del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07/05/1982.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 139. Nº Libro: 55.
e. 29/12/2008 Nº 27358/08 v. 05/01/2009

“N”

NACION FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº 5

Tenedores Títulos de Deuda – Fideicomiso Financiero CEPA. NACION FIDEICOMISOS S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CEPA, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso Financiero a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria Nº 5, a realizarse el día 14 de enero de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1490 —Piso 2º—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Retirar de la Oferta Pública los Títulos de Deuda Series “A” y “B” correspondientes al Fideicomiso Financiero CEPA.
2º) Rendición de Cuenta de los gastos afrontados por NACION FIDEICOMISOS S.A. con motivo de la gestión del Fideicomiso (contratación de auditores, asesores legales, etc.) y a compensar con el importe a percibir de los Reembolsos de Exportación de Temux S.A.
3º) Tratamiento de la gestión del Fiduciario.

Para poder concurrir a la asamblea los Tenedores deberán comunicar su voluntad de asistir, en su caso acompañando certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en la sede social del Fiduciario sita en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3º - Buenos Aires (Gerencia de Análisis Legal y Fiscal), en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 9 de enero de 2009 a las 12.00 horas, momento en que se cerrará el registro de asistencia. Los representantes, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones, respecto de todos los temas para las cuales fueron convocados y que ya fueron tratados en la reunión anterior. Fdo. Ctdor. Eduardo Alberto Petrolo –General Gerencial de NACION FIDEICOMISOS S.A., designado mediante ACTA DE DIRECTORIO Nº 190 de fecha 26 de julio del 2007.
Gerente General – Eduardo A. Petrolo

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 1.
e. 24/12/2008 Nº 26084/08 v. 31/12/2008

“O”

OLDENBURG S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/01/2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º “H” 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 19 cerrado el 30/09/08.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Director Suplente por renuncia del anterior.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 174 del 14/07/2007.
Presidente - José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Partido de Mercedes. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 183. Nº Libro: 57.
e. 26/12/2008 Nº 26665/08 v. 02/01/2009

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2009, a las 9.30 horas (en primera convocatoria) y a las 10.30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Cambio de jurisdicción de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma del estatuto social. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

La designación del Presidente surge de Actas de Asamblea y Directorio del 31 de diciembre de 2007.
Presidente – Hugo Mario Zlatkis

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 84. Nº Libro: 28.
e. 26/12/2008 Nº 26481/08 v. 02/01/2009

“P”

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Publicidad Enrique C. Silvetti S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de enero de 2.009 a las 15.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16.00 horas en Bouchard 680, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas de carácter permanente, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Designación de miembros para la integración del Directorio.

Presidente - Silvia Patricia Claps (designada por acta de asamblea Nº 58 del 29 de noviembre de 2.007, distribución de cargos aprobada por acta de directorio Nº 233 del 29 de noviembre de 2.007).

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 78.
e. 24/12/2008 Nº 26294/08 v. 31/12/2008

“R”

RIO MANSO EXPEDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009 a las 11 hs y a las 12 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Lima 711, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio y jurisdicción de la sociedad y fijación de sede social.
3º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El sello de recepción del Estudio Massad de la comunicación de asistencia será constancia de recibo que servirá para la admisión a la asamblea.

Ignacio Javier Bustamante. Presidente designado Acta Asamblea de fecha 01/12/08 y Acta Directorio de fecha 02/12/08.

Certificación emitida por: Francisco Ignacio Vazquez. Nº Registro: 151 San Carlos de Bariloche-Pcia. de Río Negro. Fecha: 16/12/2008.
e. 24/12/2008 Nº 26306/08 v. 31/12/2008

“T”

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 19 Enero 2009, 9 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Pcia. Buenos Aires, sede operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos art. 234 1.1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Elección director titular y suplente.
4º) Aprobación Gestión directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 05/02/2008.
Presidente - Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 96. Nº Libro: 17.
e. 26/12/2008 Nº 26612/08 v. 02/01/2009

TERMOQUAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/01/2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Pte. L. Sáenz Peña 1877 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables, notas, cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31/12/2006 y 31/12/2007 s/art. 234 inc. 1ro. Ley 19550 y tratamiento de los resultados arrojados por los mismos.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia y tratamiento de su remuneración.
Cuarto: Designación del nuevo Directorio con mandato por 2 (dos) años. Período: 01/01/2009 al 31/12/2010.
Quinto: Designación del nuevo Consejo de Vigilancia con mandato por 2 (dos) años. Periodo: 01/01/2009 al 31/12/2010

Presidente: Sr. Emilio Angel Fernández designado por Acta de Asamblea Nro. 64 de fecha 28/12/2005 y cargo distribuido por Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 28/12/2005.
Presidente - Emilio A. Fernández

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Francinni. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 69.
e. 24/12/2008 Nº 26123/08 v. 31/12/2008

"W"

WELLPAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de ENERO de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6886 2º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor correspondiente al 8vo. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la retribución a los Directores por su labor desarrollada durante el ejercicio.
4º) Reelección de los cargos del Directorio.
5º) Motivo del llamado fuera de término de la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Diego Castro

Designado por Acta Asamblea Nº 09 de 18/10/2006.

Certificación emitida por: Ma. Cristina P. de Goicoechea. Nº Registro: 1703. Nº Matrícula: 3527. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 97. Nº Libro: 58.
e. 29/12/2008 Nº 27388/08 v. 05/01/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Torres Vazquez Ramon y Adolfo Dutczyn domiciliados en Av Jujuy 1728 CABA transfiere fondo de Comercio a Agrippino V. Alicia domicilio Condarco 2553 CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Lunch 602,010, casa de comidas 602,040, Com. minorista vta. Pizza fugazza, faina empanadas 602,050 expte. nº: 5789/2003 sito en Av Directorio 1651 P.B. C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/12/2008 Nº 26295/08 v. 31/12/2008

Mario Amancio Falero Grela, transfiere a Muebles Constitución S.A., el fondo de comercio de: Comercio Minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados (603030), Comercio Minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), Comercio Minorista de maquinas para oficina, calculo, computación, informática (603150), Comercio Minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200), Comercio Minorista de vidrios y espejos (603260), Comercio Minorista de artículos personales y para regalos (603310), Comercio Minorista. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación (603350), Comercio Minorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (603480), sito en Constitución Nº 1220-1224 Planta Baja., Entre Piso y Sótano de Capital Federal, (habilitacion acordada el 27 de Octubre de 2003, por expediente Nº 51859-2003, para una superficie de 309,37 m²), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Constitución Nº 1220 PB de Capital Federal.
e. 23/12/2008 Nº 25773/08 v. 30/12/2008

"Cheff S.A.", con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 20/06/1997, Nº 6426 Tº A de S.A., transfirió a la Asociación Civil "Club de Amigos" con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobada por resolución Nº 300 del 6/6/1986, la explotación de Mr. Cheff S.A., dedicada al rubro gastronómico, sito en la Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en dentro del término legal en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por "Cheff S.A." Gabriel Baena, Presidente conforme actas de asamblea y directorio del 30/04/2008 y 8/04/2008 respectivamente. Por "Club de Amigos" Tomás Miguel Abal Gronchi, Presidente, y Gabriel Baena, Secretario, conforme Asamblea de Asociados del 24/09/2008.
e. 29/12/2008 Nº 27215/08 v. 05/01/2009

Mario Amancio Falero Grela, transfiere a Muebles Constitución S.A., el fondo de comercio de: Comercio Minorista exposición y venta de objetos usados en general (603050), Comercio Minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), Comercio Minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200), Comercio Minorista de vidrios y espejos (603260), Comercio Minorista de artículos para el hogar y afines (603400) sito en Constitución Nº 1246-1250 Planta Baja., de Capital Federal, (habilitacion acordada el 10 de Febrero de 1994, por expediente Nº 7550-1994, para una superficie de 243,80 m2, Disposición Nº 31404-DGHP-1994), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Constitución Nº 1246 PB de Capital Federal.
e. 23/12/2008 Nº 25777/08 v. 30/12/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este caso por la Martillera Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Mauricio J. Brúzzese domiciliado en Los Talas 314 Ituzaingo Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Casais N. Ramon y Casais Manuel domicilio Rucci 2254 Lanus Buenos Aires rubro Quiosco y Varios sito en Hipolito Irigoyen 2301 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 23/12/2008 Nº 25823/08 v. 30/12/2008

ALAA SIBAI DNI 92536684 domiciliado en Martin de Gainza 642 Cap Fed le transfiere a CARLOS GUSTAVO GIMENEZ DNI. 17877834 domiciliado Salguero 359 10º de Cap Fed El fondo de comercio de "BAR, CAFÉ, WHISKERIA, CERVECERIA, LACTEOS, HELADERIA, ETC. COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL. COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS" ubicado en Mario Bravo. 302 esq Peron 3601 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Martín De Gainz 642 CABA.
e. 23/12/2008 Nº 25154/08 v. 30/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATU S.C.A.

Atu Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio legal en calle Tucuman Nº 141 piso 6º departamento B CABA originariamente inscripta el 2/12/58 Nº 746, folio 55, libro 235 de contratos públicos. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/9/08 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de GOMARDO S.A. con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1327 piso 6º departamento A CABA. Valuación del activo y del Pasivo al 30/6/08: Activo: $ 40796,75 Pasivo: $ 29729,09.Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 30/6/08: Activo: $ 34677,24 Pasivo: $ 25269,73. Oposiciones de ley en calle Carlos Pellegrini 1327 piso 6º departamento A. CABA. Evaristo Jaime Helguera. Socio administrador designado por Acta del 25/9/08.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 57.
e. 26/12/2008 Nº 26543/08 v. 30/12/2008

"C"

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L.

EDICTO DE FUSION

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1777077, Registro nro. 10367 del libro 125 de SRL, y ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1664417, Registro nro. 5636 del libro 4, tomo 2 de SA, comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del articulo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, que por resolución de la Reunión de Socios Extraordinaria de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L., celebrada el día 26 de septiembre de 2008 y por Asamblea Extraordinaria de ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A. celebrada el mismo día; se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 29 de agosto de 2008, por el que CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. absorbe a ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A.- Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El Capital Social de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. con motivo de la fusión, será de Pesos Dos Millones Setenta y Nueve Mil Doscientos Treinta ($ 2.079.230).- El Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Cinco Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Sesenta y Nueve ($ 5.877.069) y un pasivo de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta y Un Mil Dos ($ 3.771.002), y el Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Cuatrocientos Diecinueve Mil Trescientos Cuarenta y Dos ($ 419.342) y un pasivo de Pesos Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y Uno ($ 32.931). Finalmente, el activo y pasivo de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. después de la fusión es de Pesos Seis Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Once ($ 6.296.411) y de Pesos Tres Millones Ochocientos Tres Mil Novecientos Treinta y Tres ($ 3.803.933) respectivamente.- Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.- Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia Colegiada de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente, y presidente del Directorio de ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A. por actas de Asamblea y de Directorio del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 006. Nº Libro: 178.
e. 29/12/2008 Nº 27058/08 v. 31/12/2008

"L"

LIBERTAD 150 S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-08, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 762.000 y la emisión de 750.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede de Av. Paseo Colón 823 piso 2º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-08.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 26/12/2008 Nº 26584/08 v. 30/12/2008

"M"

MACREN TRAVEL S.A. DE ARGENTINA

Se informa que en asamblea del 15/7/08 se aumentó el capital a $ 60.000, representado por 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Ejercicio de suscripción preferente por el plazo legal en La Pampa 2056 piso 7 departamento A CABA. Francisco H. Renzini. Presidente elegido por Asamblea del 7/6/07.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 123. Nº Libro: 44.
e. 29/12/2008 Nº 27431/08 v. 31/12/2008

"O"

O. MENOYO Y HNOS S.A.I.C.

Hace saber que por Reunión de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Agosto de 2008 se decidió reducir voluntariamente el patrimonio neto de la sociedad, distribuyendo las acciones que O. Menoyo y Hnos SAIC posee en Docuprint SA. El Contador Marcelo Bustinduy autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Agosto de 2008.
Contador - Marcelo Bustinduy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 316028. Tomo: 0191. Folio: 116.
e. 29/12/2008 Nº 27084/08 v. 31/12/2008

"R"

RECOMB S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/12/08 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 204.800 y de $ 204.800 a $ 450.000 mediante: a) Capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 104.800 y b) La suma de $ 245.200 en efectivo. Se deja constancia que la capitalización del concepto indicado en a) se efectuó respetando la proporción actual de las tenencias accionarias, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 189 de la Ley de Sociedades Comerciales. En cuanto al aumento de capital en efectivo de $ 245.200 el mismo se efectúa mediante la emisión de 2452 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a) Forma de pago: Al contado en efectivo en el plazo de 2 años. b) Vto. del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: En Av. Leandro N. Alem 822 4º, Capital Federal, días hábiles, en el horario de 11,00 a 16,00. d) Se deja constancia que dos accionistas han ofrecido suscribir e integrar -en proporción a su tenencia accionaria- las acciones que se emitan como consecuencia del

aumento, previo cumplimiento del derecho de suscripción preferente. Asimismo, un accionista ha manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer en el caso de que los restantes accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente. Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea y Acta de Directorio del 19/2/07.

Presidente – Ricardo Horacio Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 284. Nº Libro: 106.

e. 29/12/2008 Nº 27285/08 v. 31/12/2008

"S"

SINERGIA ADVISORS S.A.

Inscripta en IGJ el 5/8/93 Nº 7206 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. Rectifica el aviso B.O. Nº 82.743 publicado desde el 10/06/2008 al 12/6/2008, aclarándose que antes de la reducción el activo era de $ 116.620,68, el Pasivo de $ 52.517,59, y el Patrimonio Neto de $ 64.103,09. La presidente: Beatriz Catalina Mastropierro. Autorizada en asamblea del 02/11/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 36.

e. 26/12/2008 Nº 26558/08 v. 30/12/2008

"V"

VIG CAPITAL S.R.L.

EDICTO DE FUSION

VIG CAPITAL S.R.L., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1739080, Registro nro. 4227 del libro 120 de SRL, y RIVER VIEW S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1677397, Registro nro. 3246 del libro 10, tomo 2 de SA, comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del articulo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, que por resolución de la Reunión de Socios Extraordinaria de VIG CAPITAL S.R.L., celebrada el día 26 de septiembre de 2008 y por Asamblea Extraordinaria de RIVER VIEW S.A. celebrada el mismo día; se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 29 de agosto de 2008, por el que VIG CAPITAL S.R.L. absorbe a RIVER VIEW S.A.- Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante VIG CAPITAL S.R.L. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El Capital Social de VIG CAPITAL S.R.L. con motivo de la fusión, será de Pesos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Dieciséis ($ 55.225.916).- El Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de VIG CAPITAL S.R.L. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete ($ 59.754.457) y un pasivo de Pesos Doscientos Veintiún Mil Doscientos Diez ($ 221.210), y el Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de RIVER VIEW S.A. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Un Millón Setecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cuatro ($ 1.794.574) y un pasivo de Pesos Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco ($ 665.465). Finalmente, el activo y pasivo de VIG CAPITAL S.R.L. después de la fusión es de Pesos Sesenta Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve ($ 60.436.859) y de Pesos Ochocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Cinco ($ 886.675) respectivamente.- Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.- Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia Colegiada de VIG CAPITAL S.R.L. por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente, y presidente del Directorio de RIVER VIEW S.A. por actas de Asamblea y de Directorio del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 005. Nº Libro: 178.

e. 29/12/2008 Nº 27054/08 v. 31/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra JUAN GUILLERMO RAMIREZ, DNI. Nº 13.231.272, hijo de Policarpo y de María Zulema Merlo, nacido en Balcarse, Provincia de Buenos Aires, el 19 de octubre de 1959; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2008. Y VISTOS:... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO:... FALLA: 1ro.) CONDENANDO a JUAN GUILLERMO RAMIREZ, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la PENA de DOS (2) AÑOS DE PRISION e INHABILITACION ABSOLUTA PERPETUA, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado en, los términos del art. 261, primer párrafo del Código Penal, como cometido entre los años 1999 y 2002 en la Chacra Experimental Barrow, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando Cuarto de este pronunciamiento. CON COSTAS. (art.19, 26, 29 inc. 3ro.; 40; 41; 261 del Código Penal; 399; 403; 530 y concs. del C.P.P.N.). 2do.) IMPONIENDO como reglas de conducta... (art. 27 bis del Código Penal)... Déjese expresa constancia que se imprimió al presente el trámite de juicio abreviado previsto por el Art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 3ro.) DISPONIENDO que se notifique a las partes... REGISTRESE, notifíquese, consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos… FIRMADO: RAUL H. FERNANDEZ OROZCO- JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ- GUSTAVO ARTURO DUPRAT. Ante Mi: ALEJANDRO C. ROMERO. Secretario de Cámara.

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2008.

María Cecilia Yapar, secretaria de ejecución penal.

e. 29/12/2008 Nº 26944/08 v. 31/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 13 de Noviembre de 2008, en la causa caratulada: "MENDEZ, RAMON FROILAN S/ TRANSP. DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 516/08, respecto a RAMON FROILAN. MENDEZ, DNI. Nº 16.403.474, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, el 05 de Octubre de 1963, domiciliado en Adolfo Montaña y Avda. Di Tomazo de la ciudad de Paso de los Libres - Corrientes-, hijo de Diego Alfredo Méndez (f) y Elsa Obregón, sin sobrenombres ni apodos, de profesión vendedor ambulante, la que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 13 de Noviembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON FROILAN MENDEZ, DNI. Nº 16.403.474, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas y Art. 530, 531 y 533 del CPPN).2º)...3)...4º)...5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ramón Froilan Méndez, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en a ciudad de Resistencia, Chaco actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente sentencia, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

SENTENCIA Nº 19

CORRIENTES, 13 de noviembre de 2008.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON FROILAN MENDEZ D.N.I. Nº 16.403.474, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.M. 2º) DECOMISAR el vehículo marca Fiat, modelo Duna tipo weekend, Dominio RUK-223, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).3º) DESTRUIR por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 4º) COMUNICAR a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura de la Nación lo dispuesto en la presente sentencia.- 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ramón Froilán Méndez, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. – Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, Juez de Cámara. – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. – Dra. LUCRECIA M. ROSA de BADARO, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, Secretario Ad-Hoc. – SUANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria Subrogante, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 29/12/2008 Nº 26940/08 v. 05/01/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a ROGELIO CAMACHO VALCAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a ROGELIO CAMACHO VALCAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que ROGELIO CAMACHO VALCAS fue detenido el día 27-03-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 27 de marzo de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26935/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. — CONDENAR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P.y las COSTAS del juicio; por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. — ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III. — ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. — REMITIR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. — ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI. — MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que JUAN CARLOS MIRANDA BARRETO fue detenido el día 22-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de abril de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25696/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquiera de estos tres últimos, art. 876 incs. "e", "f" y "h" del C.A., con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P., por encontrarla autora del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera. Con costas.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y

notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARIA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. — Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA fue detenida el día 24-02-08 (fs. 3), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 24 de agosto de 2.012.

Secretaría, 06 de noviembre de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25701/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes -cocaína-, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

III.- REMITIR a RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Firmas: RENE VICENTE CASAS – MARTA LILIANA SNOPEK – ALBERTO OSCAR ARAGONE.

Cómputo de pena: Atento que RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA fue detenido el día 22-05-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de mayo de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26936/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Neri RIVAS FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.

IV.- REMITIR a Neri RIVAS FLORES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

— Cómputo de pena: Atento que NERI RIVAS FLORES fue detenido el día 13-04-08 (fs. 5), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de ABRIL de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26934/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL fue detenida el día 28-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 28 de abril de 2.012.

Secretaría, 06 de noviembre de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25699/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Carmen VARGAS CANDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a Carmen VARGAS CANDIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

- Cómputo de pena: Atento que CARMEN VARGAS CANDIA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 7), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de abril de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 N° 25697/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a José Richardt ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente al encartado.

IV.- REMITIR a José Richardt ZURITA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

— Cómputo de pena: Atento que JOSE RICHARDT ZURITA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de ABRIL de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26933/08 v. 12/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º, de Capital Federal, emplaza a los herederos de Fernando César Muños, Fernando Adrian Muñoz y Fabian Gustavo Muñoz para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Consorcio de Propietarios Edificio Yerbal 1620 /c Muñoz y Comoposada Elisa Rosa y Otros S/ Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, a los 17 de Diciembre de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 29/12/2008 Nº 27193/08 v. 30/12/2008

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, de Capital Federal, cita y emplaza por Tres días a MARTHA ELENA OTILIA REUTER, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "REUTER CARLOS ALFREDO FRANCISCO S/ Sucesión Ab - Intestato", Expte. Nº 79839/2006. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Gaceta de Paz"

Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2008.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 26/12/2008 Nº 26611/08 v. 30/12/2008

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretria Unica, cita a RUBEN AMADO CORNEJO por DOS (2) DIAS, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Cúmplase con la publicación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Procesal. El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 2008.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 27340/08 v. 30/12/2008

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria Unica sito en la calle Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos de MARIO FRANCISCO ANTONIO GALATI por el término de diez (10) días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: "LOMBARDI MARIO FABIAN C/ GALATI MARIO S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 80723/2002) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos dias en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 27094/08 v. 30/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HERSKOVITS, FRANCISCO EDUARDO s/ QUIEBRA (Concurso Preventivo POR CONVERSION)" (Ex. Nro. 94.506) que el día 5 de diciembre de 2008 se declaró la apertura del concurso de Eduardo Francisco Herskovits D.N.I. 10.868.157 y CUIT 20-10868157-9 habiéndose designado como síndico a don Mauricio León Brauer domiciliado en Sarmiento 2593 piso 5º "A", de esta ciudad a quién los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2009, fijándose los días 07/05/2009 y 19/06/2009 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 24 de setiembre de 2009 a las 11 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25527/08 v. 30/12/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TIFRAN S.A. s/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 1776/066, que con fecha 24 de noviembre de 2008 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 26 de marzo de 2009 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de mayo de 2009 y 24 de junio de 2009 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26876/08 v. 05/01/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2008 fue decretada la quiebra de "LERNER DANIEL ALEXIS", en los autos caratulados "LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA (FECHA DE PRESENTACION EN CONCURSO 20/7/2007), Expte. Nº 077923", continuando como síndico el Contador MARIA LILIA ORAZI con domicilio en Tucumán 1484, of. "B" TE: 43714767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 15 de diciembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25389/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VANSONUS S A S/QUIEBRA", (CUIT 30-70894301-7) Expte. Nº 090180, habiéndose designado síndico a Ernesto Daniel Altman, Paraná 774, 2º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.03.2009, en el horario de 8:30-12:30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de diciembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25661/08 v. 31/12/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de ZANINI CECILIA NOEMI designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4º "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/05/2009 y 30/06/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25711/08 v. 31/12/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GURFINKEL, SAMUEL (antes Pedido de Quiebra PROMOVIDO POR: PEREIRA ESCURRA VICTORIANO) con fecha 2 de Diciembre de 2008. Que el Síndico es Pablo L. Peregal con domicilio en la calle Leandro N. Alem 651, 6º piso contrafrente de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Marzo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Mayo de 2009 y 23 de Junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26205/08 v. 02/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6º de esta Ciudad de Buenos Aires, dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de julio de 2008.... cítese a los herederos del señor Ramón Mamerto Leyva, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz para que eventuales interesados concurran a estar en derecho en el término de 10 días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con las partes intervinientes hasta el presente.... Fdo. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ. JUEZ FEDERAL" Lo dispuesto precedentemente fue ordenado en los autos "ORCESE de LEYVA Ofelia y otros c/ DIBA s/ Cobro de sumas de dinero" (Expte. Nº 3.768/2008).
Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2008.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27120/08 v. 30/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra Paula María Hualde, Sec. Nº 18, sito en M. T. Alvear 1840 P:4º, Capital Federal comunica por 5 dias en autos: "BOSQUES DEL EPUYEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 090.013), que con fecha 4/12/08 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BOSQUES DEL EPUYEN S.A., (CUIT Nº 3059352701-4), con domicilio en San Martín 574 Piso 3º Dpto. "A" de Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado sindico al Contador Gustavo A. Pagliere domiciliado en Tucumán 1424 - 8º "E", de Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/03/09, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 8/05/09 y el informe art. 39 LC el 23/06/09. La audiencia informativa se celebrará el día 16/12/09 a las 11:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
El secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 26234/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre se decretó la quiebra de CASTRO AGUIRRE CINTHIA ROXANA (DNI: 92.341.439) con domicilio en Montañeses 1862, P.B CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico MARCOS LIVSZYC con domicilio en NUÑEZ 6387, PISO 1º los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4-02-09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18-03-098 y 06-05-09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 03-04-09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20-04-09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 23/12/2008 Nº 25412/08 v. 30/12/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 4 de 2008 se decretó la quiebra de ALCATRADIN S.R.L CUIT: 30-70844872-5, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330 PISO 3 OF. 146 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.05.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.06.2009 y el general el 12.08.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ALCATRADING S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/12/2008 Nº 26200/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, inetrinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3.12.08 se decretó la quiebra de BISS S.A (CUIT: 30-65805080-6), en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º OF. 708, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.04.09 y el general el 2.06.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BISS S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25710/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, interinamente cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.08 se decretó la quiebra de BREA PABLO HERNAN (DNI: 4.558.031), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, ABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.04.09 y el general el 12.06.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BREA PABLO HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25708/08 v. 31/12/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No: 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BERNAT DANIEL EDGARDO S/ QUIEBRA" con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Daniel Edgardo Bernat DNI 24.122.963, que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo de 2009. Fijanse hasta los días 24 de abril de 2009 y 9 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición el Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25388/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de BENDOW ARGENTINA S.A, CUIT 30-70724752-1, el que fuera presentado con fecha 13/11/08, designándose síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio con domicilio en Lavalle 1537 Pº 8 H CABA, ante quienes deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2009; el plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 29 de abril de 2009, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/05/2009 y 13/07/2009 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 11 de marzo de 2010 la audiencia informativa para el día 4 de marzo de 2010 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27477/08 v. 05/01/2009

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "HUDZ CRISTINA PATRICIA S/QUIEBRA" con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Cristina Patricia Hudz DNI 21.535.459, que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la Av. Córdoba 1352 7º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo de 2009. Fijanse hasta los días 24 de abril de 2009 y 9 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena

de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25387/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO ATILIO s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 24 de septiembre de 2008, por agrupamiento con los autos: "MARASCO Y SPEZIALE SACIFeI s/ CONCURSO PREVENTIVO" en los términos del art. 68 LCyQ. El Síndico designado: Cdor. Ricardo Jorge RANDRUP, con domicilio en la Av. Córdoba Nº 1351, piso 8 de Capital, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de febrero de 2009, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de marzo de 2009 y 7 de mayo de 2009 respectivamente. El día 30 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25754/08 v. 30/12/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que con fecha 24/11/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RIO EXPORT S.A., en los autos "Río Export S.A. s/concurso Preventivo" Exp. 095596, CUIT 30-61503995-7, domiciliada en la Av. Roque Saenz Peña 615 piso 5º, Of. 514, de la CABA. Síndica designada Dra. ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la Av. Callao 449, Piso 10, Dto. D, de la CABA, tel: 4254-0975//15-5058-3678, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/02/09. Presentación por la Síndica de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/04/09 y 27/05/09, respectivamente. Fíjase para el día 11/11/09 a las 12,00 hs. La celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y el diario "Ambito Financiero". Firmado: Dra. Alejandra N. Tevez, juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/12/2008 Nº 26659/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 10 de diciembre de 2008, en los autos caratulados VALUST S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de VALUST S.R.L., CUIT Nº 30-70807740-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DEPTO "N", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 DE ABRIL DE 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25390/08 v. 30/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Diciembre de 2008, en los autos caratulados "LINAR S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LINAR S.R.L. (CUIT: 30-70851501-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de Julio de 2009 y el 14 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago y previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26216/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Diciembre de 2008, en los autos caratulados "SERVI BURG S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERVI BURG S.A. (CUIT: 33-70715356-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de Julio de 2009 y el 4 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Luis Maria Escobar con domicilio en Viamonte 1646 piso 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago y previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26215/08 v. 02/01/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SEMPIO EDUARDO JOSE decretada con fecha 25 de Noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1.859 piso 4 "D" tel.: 4814-0204, hasta el día 18/03/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 11.000.798.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 25782/08 v. 31/12/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con facha 09 de diciembre del 2008 se decreto la quiebra de "MOREWORK SA."; en los autos caratulados: "MOREWORK S.A. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-61317673-6 - El síndico designado en la causa es el contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3 "c" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Marzo de 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 18 de mayo de 2009 y 01 de julio de 2009, respectivamente. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Diciembre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26201/08 v. 02/01/2009

N° 17

EDICTO JUDICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael TREBINO FIGUEROA, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "BALOPTIK S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 045.171) el día 5 de diciembre del 2008 se ha decretado la quiebra de BALOPTIK S.A. (CUIT 30-59183642-7) y domicilio en la calle Uruguay 362 - piso 5º - "F", de Capital Federal. Continuará la sindicatura actuante en el concurso: Cdor. Gustavo H. MAÑAY, con domicilio en Montevideo 666 - piso 10º - of. "1006", de Cap. Federal. Se hace saber que: (a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; (c) la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla que tuvieran en su poder; (d) se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; (e) se intima a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar el informe del art. 39, Ley 24.522 el día 30 de junio del 2009. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de diciembre del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26203/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 17/11/08 en los autos caratulados "TOLMI SA S/ Quiebra" (Expte. 052835)" se ha decretado la quiebra de TOLMI S.A. (CUIT 30-61021972-8) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de marzo de 2009. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 27 de abril de 2009 y 10 de junio de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.- Boletín Oficial.

Rafael Figueroa Trebino, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26196/08 v. 02/01/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Vur Cash SRL, con CUIT Nº 30-60922030-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de abril de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de mayo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de julio de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VUR CASH SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053926, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25391/08 v. 30/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra a ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CORREOS PRIVADO ASOCIACION CIVIL Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social mediante resolución Nº 503 con fecha 28.08.1996, CUIT: 30-69347388-4 con domicilio en CHACABUCO 96 PISO 4 "12" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20 de abril de 2009 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CORREOS PRIV ASO CIV S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26916/08 v. 05/01/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 19, Secretaría nro 37 sito en la calle Marcelo T de Alvear nro 1840, planta Baja, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "EXCELSIOR CIA ARG DE SEGUROS S/ LIQUIDACION C/ COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S/ CANCELACION" (Expte nro 050888) se ha dispuesto decretar la cancelación del Certificado Nominativo no endosable nro 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Avda Corrientes nro 345, 7 piso, Buenos Aires, con derecho a 1 voto perteneciente a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S:A, emitido el 28 de julio de 1993.- El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice así "Buenos Aires, 24 de Septiembre del 2008 … En consecuencia, decrétase la cancelación del Certificado Nominativo No Endosable n

1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Corrientes nro 345, 7 piso Buenos aires, con derecho a 1 voto, pertenecient a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S.A, emitido el 28 de julio de 1993. La caución real prevista en el D/L 5965/63:89 ha sido establecida en resguardo de los derechos del tenedor y, en el caso, no existe motivo para apartar esa regla en tanto nada excluye la existencia de un eventual portador de buena fe y con título suficiente que justificase alguna reclamación contra el solicitante para que efectuara la inscripción según pautas del estatuto societario (CFR CNCom Sala D Fallos "Gomez" y "De la llave" y ala E en: "winogrand; citados). Ello así, ponderando las circunstancias que rodean el presente, el régimen de nominatividad y el posible valor de las acciones según se refiera en el escrito de inicio, establezco la misma prudencialmente en la suma de $ 2000, la que deberá mantenerse vigente hasta que se presente la instrumental cancelada u opere su prescripción (dec Cit 95).- Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial ...." Fdo Gerardo D Santicchia Juez Subrogante. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial, sin previo pago de impuestos, tasas y contribuciones conforme lo ordenado por la ley 24522.

Dado, sellado y firmado, a los 5 días de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25392/08 v. 14/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, como Juez, Secretaria Nro. 37 a mi cargo, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta. Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha de 6 Junio de 2008 se tuvo por presentado el informe final del art 218 de la ley 24522 en autos "JORGE ANTONIO IGLESIAS. S/QUIEBRA (Expte 41081), Regulándose los honorarios del síndico Raquel Steinhaus en al suma de $ 30; en la cifra de $ 4, los honorarios del Síndico ah-hoc contador Manuel Arias; y en $ 4 los honorarios conjuntos de los letrados apoderados del fallido doctores Sergio Czernizer y Andrea Blanch.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25410/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LAPRIDA LUIS FERNANDO S/QUIEBRA I", que con fecha 20 de noviembre de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "LAPRIDA LUIS FERNANDO" que ha sido designado síndico el contador CARLOS MARTIN FOX con domicilio constituído en la calle SAN BLAS 2.335 PISO 13, "C", T.E. 4641-5332, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2009 y 09 DE JUNIO DE 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26407/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo como Juez del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos "Leuzzi Catalina s/ concurso preventivo" comunica por dos días que con fecha 17/11/08 se ha resuelto que el período de exclusividad comenzará a partir del día 18 de noviembre de 2008 y con fecha final de dicho período el día 7 de Mayo del 2009, y se fija para el caso de ser necesaria, el día 29 de Abril del 2009 a las 10, 30 hs. a realizarse en la Sala de audiencias de Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
María Fernanda Masón, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27079/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 051772), que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PELEXPORT S.A."; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle "San Blas 2335 Piso 13 "C" C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10.04.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22-05-09 y el 06.07.09, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26406/08 v. 02/01/2009

N° 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 11 de diciembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: Socimer International Bank Limited, Medever SA CUIT/DNI: 30-64628347-3 (antes Medefin Bursátil SA) y Socimer Finance Holding (todos por extension del Banco Medefin). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Estudio Serini-Paz-Napolitano CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Lavalle 2024 7º TEL: 4954-0770, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 30.4.09. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 15.06.09 y 11.08.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 Hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25662/08 v. 31/12/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/10/08 se ha decretado la quiebra de CANALES DEL SUR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 2005, bajo el Nº 4647, Libro 27, Tomo de Sociedad por Acciones, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/09 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 15/05/09 y el general el día 29/06/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26879/08 v. 05/01/2009

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, TRANSPORTES ORCA SRL con domicilio en Maipu 263 10º "B", CUIT 30-70841026-4, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.03.2009 ante el Síndico Raul Horacio Trejo, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 818 piso 4to of. 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 09.05.2009 y el informe general el día 23.06.2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradlores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25780/08 v. 31/12/2008

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 26 Sec. Nº 52 a cargo de Dra. Maria Cristina O´Reilly, sito en Callao 635 1º Cap. Fed. decreto el 12/12/08 la aper. de cono. Prev. de TRANSPORTES BARLOQUI S.A. CUIT 30-63965917-4, des. Sindico a Trejo H. Raul dom. Av. Corrientes 818 4º "409" Cap. Fed. El 18/03/09 Vce Art. 32. El 05/05/09 se pres. Art. 35. El 17/06/09 Art. 39. Desig. Aud. inf. 19/10/09 a las 10:30 hs. Pub. edictos por 5 días.

Bs. As. 19 de Diciembre de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27107/08 v. 05/01/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito cn Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAPACITACION INTEGRAL SRL S/QUIEBRA", que con fecha 21 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de CAPACITACION INTEGRAL SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 30/05/89, bajo el Nº 5890, Lº 92 de SRL, con domicilio en Av. García del Rio 4559. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Elsa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/12/2008 Nº 25715/08 v. 31/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.-...cítese a PEDRO MARIA SANCHEZ, mediante Edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel: Berón de Astrada. Juez. Ante Mi: Graciela Guerscovich. Secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26937/08 v. 05/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los Sres. Ximena Esther Rivera Durán y Marco Antonio Pizarro Rivera, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11731/2008, caratulada: "Rivera Durán, Ximena Esther y otros s/inf. ley 23.737", se resolvió con fecha 15 de diciembre del año 2008: "(…) con relación a los Sres. Ximena Esther Rivera Durán y Marco Antonio Pizarro Rivera, quienes al día de la fecha no han sido habidos en sus respectivos domicilios, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágaseles saber que sus conductas han sido calificadas en forma provisoria como constitutivas del delito previsto y reprimido por el Art 14, 1º párrafo de la ley 23.737. (...) líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 15 de diciembre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/12/2008 Nº 25667/08 v. 31/12/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mariana Fuentes, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 35.723.825, nacida el 14 de Octubre de 1985, hija de Emiliano y de Irma Kareaga, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5229/2007 caratulados "Alvarez Fernández Silvia Cecilia y otros s/ Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata; captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, de Diciembre de 2008.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/12/2008 Nº 26884/08 v. 31/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.509 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ALFREDO HORACIO GUARINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26928/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Edgardo Jorge Cascardo DNI 24.459.131, argentino, nacido el 4 de febrero de 1975, hijo de Edgardo y de Inés del Valle, soltero, con último domicilio conocido en Guardia Nacional 282 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 12283/07 caratulada "Cascardo Edgardo Ruben y otro s/infracción ley 20.974", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2008… siendo que según surge del resultado de la notificación agregada dirigida a Eduardo Jorge Cascardo, el mismo ya no vive en el domicilio de la calle Guardia Nacional 282, cítese al nombrado, mediante edictos a publicarse por el

término de 5 días, haciendole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a lOs efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero" FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

e. 24/12/2008 Nº 25666/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente que se ha ordenado en el marco de la causa Nº 17.530/2003, caratulada: "Moreno Ariel y Otro S/Delito de acción Pública", la notificación del Sr. Clovis Ariel Moreno, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dispuesto su llamado a prestar declaración indagatoria, toda vez que el nombrado podría haber falsificación y/o participado en la falsificación dE la documentación vehicular secuestrada en autos, haciéndosele saber al Sr. Moreno que tiene derecho a designar un abogado de su confianza para que asuma su defensa, y que en caso de no contar con uno, podrá designar a la Dra. Perla Martínez de Buck, defensora a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3. ////// nos Aires, 17 de Diciembre de 2008. Por recibido, agréguese, y habiendo sido informado el Tribunal que Clovis Ariel Moreno no habitarían más en el inmueble de la calle Cavia Nº 948, de la Localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, notifíquese al mismo mediante edicto publicado en el Boletín oficial que en el marco de las presentes actuaciones se ha dispuesto su llamado a prestar declaración indagatoria, toda vez que el nombrado podría haber falsificación y/o participado en la falsificación de la documentación vehicular secuestrada en autos, haciendosele saber al Sr. Moreno que tiene derecho a designar un abogado de su confianza para que asuma su defensa, y que en caso de no contar con uno, podrá designar a la Dra. Perla Martínez de Buck, defensora a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3. A tal Fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 17 de diciembre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25665/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a LUIS LIMA domiciliado en el calle Centenario 850 de la localidad de Las Heras Pcia de Bs As, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria haciéndosele saber que a la audiencia dé mención deberá comparecer en compañía de un letrado de su confianza, como así también que en caso de incomparecencia será dictado a su respecto averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo - El presente se libra en la causa 16.587/05, caratulada "Pontoriero Angel Orlando s/falsificación de documentos.

Secretaría, 19 de diciembre de 2008.
Norberto M. Oyarbide, juez.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26890/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: "Buenos Aires, 02 de diciembre de 2008. Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respecto de Francisco Oscar CORNACCHIULO, cítese al nombrado por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada..." FDO: Jorge Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25400/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Monica Roxana Angel —nacida el 6 de febrero de 1987— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8347/7973/9183 apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26882/08 v. 05/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a el Sr. Jorge Antonio Mojica, D.N.I. Nº 16.866.221, argentino, nacido el 25 de agosto de 1964, estado civil casado, hijo de Gervasio Carmelo y de Isidora Orellano, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 10362/08 caratulados "Mojica Jorge Antonio s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 24/12/2008 Nº 25847/08 v. 31/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: EDUARDO HECTOR SARLINGA D.N.I. Nº 11.304.368 con último domicilio conocido en Acoyte 136, de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSE VICTOR Y OTROS s/ falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María L. Muntaner, secreatria federal.

e. 24/12/2008 Nº 25848/08 v. 31/12/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Moisés Romano –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 4.296.992– a estar a derecho en la causa Nº 8.802/08, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
María Eugenia Capuchetti, secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 25707/08 v. 31/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita a Carlos Alberto Martínez, titular del D.N.I. Nº 23.241.197, con último domicilio en la Manzana 6, casa 86 de la Villa 20 de esta Ciudad, a fin de que se haga presente en los estrados dentro del tercer día de notificado, esto bajo apercibimiento de encomendarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días corrido.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Fernando Pons, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26387/08 v. 30/12/2008

N° 36

Causa nro. 16328/02 caratulada "Riguini y Pozzobon Juan Carlos y otros s/usurpación". EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINA GUZMAN VARGAS (D.N.I. nro. 92.915.419), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Públiquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Enrique S. Méndez, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26883/08 v. 05/01/2009

N° 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a David Telesforo, cuyo apellido resultaría ser PABON CUELLAR o CUELLAR PABON o PAVON CUELLAR de quien solo se sabe que es de nacionalidad boliviano, de 38 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Luis Viale 3379, de esta Ciudad, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del tercer día desde la publicación del último edicto, en relación a la causa nro. 10.911/08, en orden al delito de coacción y lesiones leves (art. 149 bis, segundo párrafo del CP y 89 del mismo cuerpo normativo), bajo apercibimiento de ordenarse paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25398/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 9 de diciembre de año 2008.- ..., cítese a Juan Cruz DOLZ y a Jonathan SARAZOLA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar a la Policía Federal Argentina la captura del primero de los nombrados y la aprehensión de SARAZOLA (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.

e. 23/12/2008 Nº 25403/08 v. 30/12/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutíerrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Alberto Miguel Gonzalez, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.652.479, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4221, caratulada "S/INF. ART. 292, 293 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados y/o falsedad ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

San Martín, 2 de diciembre de 2008.

e. 29/12/2008 Nº 26905/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ACEVAL, —titular del DNI nro. 18.280.083—; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6728/01 caratulada "Fernández, Pablo Antonio y otro s/inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de diciembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 29/12/2008 Nº 26892/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO CARLOS PASTORINI, de nacionalidad argentina, clase 1972, matrícula Nº 23.090.010 (DNID), con último domicilio conocido en autos en calle G. Nacional Nº 1513 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 15.138, caratulada: "R.N.P.A. Lanús Nº 4 s/ falsedad documental", que se le sigue por el delito de falsificación de instrumento público.

Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 29/12/2008 Nº 26901/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO En San Martín, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como VICTOR HUGO BALLESTER titular del D.N.I. Nº 12.678.370 en la causa que tramita bajo el Nº 3385 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 28 de noviembre de 2008.... Por último, en relación a este dominio, visto lo informado a fs. 241, 250/251, 285 y 426 respecto de Víctor Hugo Ballester cíteselo por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26897/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RUBEN FERNANDO LAVALLEN - (DNI nro. 5.304.321), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en la causa 3012, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26899/08 v. 05/01/2009

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Luis Alejandro Pelayo -DNI Nº 8.389.821- que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde

la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26900/08 v. 05/01/2009

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Enrique Aníbal Casanovas –DNI Nº 18.098.719-, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26894/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa 4059 caratulada "ACEVEDO, STELLA MARIS S/INF. ART. 174 INC. 5º EN FUNCION DEL ART. 172 C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art. 150 del C.P.P.N.- a STELLA MARIS ACEVEDO, DNI: 5.631.033, nacida el día 01/04/47, hija de Adolfo Acevedo y Elena Matuano, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Buenos Aires Nº 1361 2º piso de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, como así también, de extraérsele un triple juego de fichas dactilares por intermedio de la UER San Martín, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 28 de noviembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26904/08 v. 05/01/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 5119, caratulada: "BELIZAN, ANA BEATRIZ s/inf. Art. 174, INC. 5TO. del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días -conf. art. 150 del C.P.P.N.- a ANA BEATRIZ BELIZAN, argentina, nacida el día 24/10/49 en Capital Federal, titular del DNI: 6.393.719, y con último domicilio conocido en la calle Sucre Nº 61 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo a primera audiencia.
San Martín, 3 de diciembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26903/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5394 caratulada "ALVAREZ, Marcelo Adrián s/inf. ley 23.737", en la que se resolvió citar a MARCELO ADRIAN ALVAREZ -D.N.I. Nº 24.993.644- para que comparezca ante estos estrados el próximo 18 de febrero de 2009 a la hora 9.00 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlp rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 15 de diciembre de 2008. Habida cuenta que el domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas respecto de Marcelo Adrián Alvarez resulta ser el mismo que el que ya obraba en autos, cítese al nombrado mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado el próximo 18 de febrero de 2009 a la hora 9.00 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil ocho.
Susana M. Silvestrini, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26896/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.554 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER PIINF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CRISTIAN JAVIER FERREYRA, nacido el 29 del mes de noviembre del año 1983 en San Miguel, ocia. de Buenos Aires, hijo de Juan Ramón y de María Susana Vitali, titular del DNI Nº 30.413.933, con último domicilio en la calle Roca Nº 2604 del Barrio Mariló, pdo. de Moreno, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de que ponga en conocimiento los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la medida de rehabilitación de estupefacientes impuesta en la presente causa en los términos del art. 18 de la ley 23.737 y regularice a su vez su situación, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite de estos actuados y ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.
San Martín, 28 de noviembre de 2008.
Martín Bava, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26902/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA CRISTINA SAAVEDRA D.N.I. Nº 10.861.796- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3101, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 C.P.P.N.)".
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26906/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Patricia Milagros Rosas Gallardo; de nacionalidad peruana presuntamente domiciliada en la calle Lamadrid 2313 de Quilmes, imputada por presunta infracción al delito previsto en el art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal, en esta causa n° 9245, que deberá comparecer de su concurrencia a este Tribunal sito en la calle 8 e/50 y 51 tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria el día 4 de febrero de 2009, a las 10 horas por el delito previsto en el art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal. (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, Secretaría Nº 9, diciembre 9 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 29/12/2008 Nº 26907/08 v. 05/01/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SINDICATURA EX BID S/ QUIEBRA C/ VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. 462/05), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber al Sr. VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO (DNI.4.109.818) que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente:: "Venado Tuerto, 03 de mayo de 2005.- proveyendo escrito cargo Nº 4482/2005: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que presenta. A los fines establecidos por el art. 455 inc. 1 y 446 del C.P.C.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro de los diez días de notificado del presente comparezca a los fines de reconocimiento de documental bajo los apercibimientos contenidos en el art.450 de la citada norma legal.- Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 39/00 ($ 755.39) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales fines Oficio al Registro de la Propiedad Automotor y Oficio ley 22172 al Banco Central de la República Argentina y al Registro de la propiedad inmueble de Capital Federal, en forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notiíquese por cédula. Martes y viernes para notfiicaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Téngase presente las personas autorizadas.- (Expte. Nº 462/2005), " Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretario.
Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art.182 de la ley Concursal (Ley 24522).
María Celeste Rossi, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26941/08 v. 05/01/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS. EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Se hace saber que por ante el Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "KATZ RUBEN C/ AZAR VDA DE MUSI MARIA LUISA Y OTRO S/ ESCRITURACION", Expte. Nº 1372/04, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: "San Miguel de Tucumán 17 DE NOVIEMBRE DE 2008. Atenta a lo manifestado: Cítese al heredero (MUSI ANTONIO SALOMON) Sr ANTONIO ORISON MUSI a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley. NOTIFICACIONES en Secretaría Lunes y jueves o subsiguiente día hábil en caso de feriado. A sus efectos: Publíquense edictos por cinco días con un extracto de la demanda en el boletín oficial de la República Argentina. A sus efectos librese oficio ley al boletín haciéndose constar que se encuentran autorizados para su diligenciamiento los letrados GUILLERMO JORGE DUPEYRON Y/O GUSTAVO GABRIEL PONS Y/O DRA MARINA INES GLERIA Y/O la persona que estos designen- . Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez)"". SECRETARIA.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: RUBEN KATZ argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle 13 Nº 233.- Villa Mariano Moreno-Las Talitas Tucumán, correspondiente al lote 8, manzana 20 de dicha localidad D.N.I. Nº 7.054.142, inicia acción de escrituración contra AZAR VDA DE MUSI y MUSI ANTONIO ORISON cuyos datos personales el actor desconoce referente al inmueble identificado como un terreno ubicado en Las Talitas Dpto de Tafí, hoy Municipalidad de Las Talitas Provincia de Tucumán sito en calle 13 entre las calles 6 y 8, identificado como lote Nº 8 de la manzana 20 compuesto de 10 mts de frente por 34mts con 59 cm de fondo entre los siguientes linderos al norte lote Nº 17, al sud calle pública, al este lote Nº 9 y al oeste lote Nº 7 mat registral N-22210-Padron Catastral 113657-M/O 4889/33, adquirido por el actor en el año 1962 a Antonio Salomón Musi por un adelanto de una suma de dinero y 60 cuots mensuales quién falleció, siendo su sucesión tramitada en el juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Vº Nominación en la cual no se hizo mención alguna de la venta del lote premencionado y resultando herederos del causante AZAR VDA DE MUSI Y MUSI ANTONIO ORISON a quienes el actor infructuosamente trató de localizar para que la escruturación del inmueble objeto del presente juicio, Se hace constar que desde el año 1962 hasta la fecha se encuentra cumplido el tiempo exigido por la ley para la adquisición de dominio por prescripción adquisitiva San Miguel de Tucumán 02 de Diciembre de 2008
Secretaría 1372/04 HDC
Liliana del Valle Navarro, secretaria judicial cat. B, Juzgado Civil y Comercial Comun VII Nom.
e. 23/12/2008 Nº 25385/08 v. 30/12/2008

FISCALIA FEDERAL Nº 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"///MAS DE ZAMORA, DICIEMBRE 10 DE 2008.- II.- Atento a lo dispuesto por el Sr. Juez Instructor en el decreto de fojas 269, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el plazo de cinco días respecto de Raúl Alejandro Arocha, poseedor del Documento Nacional de Identidad Nº 20.638.783, y de Cristian Andrés Solis, (D.N.I. Nº 24.554.599), con el objeto de disponer la notificación a declaración testimonial en el marco de la presente causa, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el fin de que comparezcan a la sede de este Ministerio Público Fiscal. Firmado: Dr. Ariel Omar Berze, Fiscal Federal subrogante, ante mi, Dra. Vanesa Mariel Hill, Secretaría Federal Subrogante.
Ariel Omar Berze, fiscal federal subrogante.
e. 29/12/2008 Nº 26898/08 v. 05/01/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PUERTO MADRYN-CHUBUT

Por disposición de S.S. la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut Dra. María Inés de Villafañe, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Eroles, en los autos caratulados "MADERAS TABAY S.R.L. s/Ejecución de Sentencia en autos "MADERAS TABAY S.R.L. c/TOSALCO S.A. s/Cobro de Pesos" (Expediente 129, Folio 98, Año 2008) se cita y emplaza por el término de DOS (2) DIAS a la demandada TOSALCO S.A., para que dentro del término de VEINTE (20) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor General para que lo represente en juicio.- El auto que ordena el presente a fojas 21 en lo pertinente expresa: "///to MADRYN, octubre 17 de 2008.- En atención a lo solicitado, estado y constancias de autos, y de conformidad con lo prescripto por el Art. 145 y 343 del CPCC; publíquense edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplazándose a la demandada "TOSALCO S.A." para que dentro del término de VEINTE días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor General para que lo represente en juicio.- Fdo.- María Inés de Villafañe.- Jueza en lo Civil y Comercial.
Puerto Madryn, diciembre 05 del 2008.
María Laura Eroles, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27046/08 v. 30/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/12/2008	NELIDA ANASTASIA FISCHER	26021/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/12/2008	CHAS AIDA ZULEMA	26026/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/12/2008	ANA ISABEL MASON	26176/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2008	DOLLIE DORA ELICHIRIGOITY	25986/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2008	MARIA CRISTINA PATIÑO	26033/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/11/2008	Mabel Virginia Medero	25962/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2008	ELSA ALIDA ROSSI	26170/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2008	CASTRO CARLOS EUGENIO	26172/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	20/11/2008	ROBERTO JULIO GONZALEZ	25964/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/12/2008	ADRIAN CLAUDIO GUISSARRI	26150/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	26/02/2008	FEDERICO MANGIATERRA Y MERCEDES CATALINA AMALIA ASAM	26163/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2008	OVIEDO MARIA CECILIA	25961/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/2008	TERESA ERCILIA CESPI y LUCIA MAIJIDE	26225/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2008	SANTIAGO HUGO ALMONACID	26421/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/12/2008	ESTELA VIÑAS	26020/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/12/2008	JOSE MAURICIO ZAPATA, L.E. 4.139.558	26277/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/11/2008	ANA LIDIA PAIRANO	26209/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/12/2008	GERMAN CARLOS BRAMUCCI	26417/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/12/2008	Rosa Elena FERRO	26069/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/12/2008	TERESA MARIA BEATRIZ MIRARCHI	26184/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/12/2008	ANA VIRGINIA DE FRANCESCHI	26242/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	ALDASIA FONTANINI	25972/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2008	Degange Isabel Concepción	26129/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/10/2008	Ricardo Enrique Fenocchetti	25965/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/12/2008	FERNANDO ANGEL PARDO	26195/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	19/12/2008	JUAN LOPEZ Y JUAN LOPEZ Y VALVERDE	26180/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	18/12/2008	AMPARO SOLSONA Y AMPARO SOLSONA E IBAÑEZ	26183/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2008	DAVID FISCH	25966/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/12/2008	OTERO JORGE LUIS	26220/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/11/2008	MARIO ALBERTO GIACOMUZZI	25963/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2008	RODIÑO ALBERTO AMERICO	26147/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2008	LUIS ALBERTO LOPEZ	26223/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/11/2008	Natalia MACAROL	26073/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	19/12/2008	FRANCISCO DE MARCO Y VICENTA COZZETTO	26162/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/12/2008	SCARANTINO GRACIELA MARIA	25975/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2008	YOLANDA DELL'ARCIPRETE	26187/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2008	JULIO CESAR VALEA	26420/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2008	JUAN CARLOS ORLANDO	26022/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2008	PORFIRIO ANIBAL SALCEDO SALCEDO	26228/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/12/2008	JESUS IBAÑEZ Y CATALINA MARTINEZ	26419/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/12/2008	ERNESTO WINTER E IRMA SIDONIA LEVI BUXBAUM	26283/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/12/2008	CLARA ROSA PEREZ	26107/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	NOLI ALDO FLORENCIO, VAN POTTELSBERGHE DE LA PORTERIE MARIA Y CARLOS Y GREY JOSEFA	26138/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/12/2008	RÓMULO RAMÓN BENITES	26293/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2008	LUISA ANGELA ARZENO	26023/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/11/2008	María Bento Palma	26559/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/12/2008	DOMINGA BLUMETTI DE RODRIGUEZ	26057/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/08/2008	ROBERTO TOMAS PUJOL	26191/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/2008	OSCAR NICOLAS DURANTE	26193/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/10/2008	ROSA CARLOMAGNO Y ENRIQUE PANNUNZIO	26124/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/11/2008	OSVALDO JOSE MARCHISIO	25982/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2008	JOSEFA PEREZ DE OBANZA	26151/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/12/2008	Haydeé STORNIOLO	26066/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2008	MAGDALENA COLLIOUD	26103/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/12/2008	RAFFAELLO NEREA ROSA	26219/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/12/2008	BEATRIZ SZUCHMAN	25984/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2008	GIORDANO CARLOS ALBERTO	26148/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/12/2008	MAUTISI ROSA ZULEMA	25980/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	17/12/2008	VICTORINA CAMPOS	26044/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/12/2008	ELVIRA MAMMANA Y MARTA ELVIRA ROVELLA	26237/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2008	MONICA LILIANA MARTINEZ	26093/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/12/2008	IRMA RENE COSTA	26639/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/2008	ALBERTO SOPRANO	26089/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2008	WINTER JUANA	26062/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/11/2008	ROSA ERRANTE	26149/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	19/12/2008	IRENE MERCEDES ZUCAL	26041/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	16/12/2008	ADOLFO CESAR DIZ	26048/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/12/2008	ERNESTO LAPOLLA	26034/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2008	AMERICA SUSANA LINARES	25960/08

e. 26/12/2008 Nº 1251 v. 30/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	02/12/2008	LININ ANTONIO GIUGOVAZ	26688/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/2008	Giannoni Bruno Alberto	26765/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/12/2008	NATALIO KORNHAUSER	26488/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/12/2008	JULIETA BAJKOWSKI	26566/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/12/2008	CHANA BURSTEIN	26679/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/12/2008	JULIAN MORENO	26709/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/12/2008	COSTA JOSE	26490/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/12/2008	FELISA VICTORIA ROMERA	26609/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/12/2008	ESTELA JOSEFINA CASALLA	26697/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2008	JOSEFA PAFUNDI	26458/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/09/2008	RICARDO JORGE D'ELIA	26555/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2008	EMMA FLORINDA DIAZ	26613/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2008	PERRI IRMA NORMA, L.C. 4.090.852	26569/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/12/2008	DE LLANO MARIO ALBERTO	26647/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/11/2008	NORMA LEONOR MOURE	26599/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/12/2008	DE RISI YOLANDA	26601/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2008	HEBE RUTH CALVO	26707/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/12/2008	LUIS AQUILES ERNESTO PEDRAZZI y NELLY SUSANA TAVERNA	26447/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/11/2008	ELIDA JOSEFINA QUEREJETA	26492/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2008	TERESA BUFFA Y MARIA CLAUDIA BUFFA	26615/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2008	ELSA MARGARITA CERISOLA	26732/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/12/2008	RUIZ RICARDO ALBERTO	26597/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/12/2008	Carlos Alberto Riccio	26764/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	María Collado y Miguel Fernandez	26539/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2008	VICENTE FELIPE DONNOLI	26669/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2008	HAYDOSSIAN CARLOS	26448/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2008	BOULLON SEBASTIAN EDGARDO	26548/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2008	DOMINGO RICARDO NAPPE	26633/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/09/2008	CAYETANO RUA	26455/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/12/2008	Sofía Cáceres Ríos	26546/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/12/2008	MARIA JUANA CARNEVALE	26507/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	26/11/2008	REGINA HERMINIA MORETTO	26636/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/12/2008	MARIA KOLAR	26638/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/12/2008	Janez Kacar	26650/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/12/2008	Ivan Kacar	26653/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2008	HAYDEE LORENZA GUTIERREZ	26530/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	22/12/2008	RAFAEL JUAN CARDONA	26456/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2008	CARLOS ANDRES DE ARANZAMENDI	26529/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2008	FERNANDEZ HERALDO ANGEL Y CARDONE MARIA	26623/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/12/2008	REMEDIOS RODRIGUEZ	26698/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/12/2008	JUAN ANGEL PAREDES	26415/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2008	SILVIO BERNARDO LEBENAS Y RENEE CECILIA SCHNECK	26503/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/12/2008	ADOLFO ULISES LOPARDO	26557/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/12/2008	MARGARITA VELIA FUNES	26692/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2008	VIEYTES MANUEL	26678/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2008	LEZCANO MARÍA AURORA	26681/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	18/12/2008	HORACIO ANTONIO GARCIA	26540/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/11/2008	ERNESTO AINSWORTH MACLAREN , PURIFICACION MACLAREN y/o PURIFICACION PLATA y/o PURIFICACION PLATA ANDRADE y ERNESTO MAC LAREN (h)	26513/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/12/2008	SERAFINA GONZALEZ	26701/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/12/2008	ROBERTO ALFREDO BLANCO	26496/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/07/2008	EVARISTO BENJAMIN DIEZ	26510/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/12/2008	MAZZANTE ANGEL HAROLDO	26471/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2008	HAYDEE MERCEDES OLIVERA	26504/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/11/2008	ALBERTO CAYETANO CANTERO	26550/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	CARLOS EDUARDO SALEME	26469/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/12/2008	FERRANTE NICOLAS y FIORENTINO GEMMA	26590/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/12/2008	TERESA KOREN e ISRAEL BOCIAN	26431/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2008	TERESA ANTONIA STORANI	26631/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2008	SERVENTI NESTOR ABRAHAM	26495/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2008	AZUCENA ROSA FAZZARI	26579/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2008	NICOLAS FRANCISCO ROVITO	26553/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2008	JOSEFA DORA CALABRESE	26561/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/12/2008	CAROLA PAVERINI	26651/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/12/2008	OLGA ROVIRA	26657/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/12/2008	ZULEMA DEI	26643/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/11/2008	ARATA SUSANA ESTHER	26740/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/12/2008	ANA MARIA RAVIGNANI	26538/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/11/2008	ALFONSO JUAN LORIA	26693/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2008	ARMIENTO CARMEN	26522/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	SERAFIN ESTEVEZ ALONSO	26603/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	SILVIA ROSANA GONZALEZ	26619/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/12/2008	TERESA CURTO	26694/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2008	AIDA NELIDA DESCALZO	26730/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	Cayetano LOSCALZO	26463/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	APOLONIA MACKO Y STEFANIA MACKO	26556/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	15/12/2008	IRMA JOSEFA PEREYRA	26583/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2008	VICENTE JACOBO ALVARIZA	26649/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2008	JUAN SALVADOR RAMOS SANCHEZ	26620/08

e. 29/12/2008 Nº 1252 v. 31/12/2008